

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 71

SESION ORDINARIA

28 DE JUNIO DEL 2022

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 71

Sesión ordinaria del 28 junio del 2022

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Germán Magalhaes, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes Wilmar Abreu, Ruben Sosa, y Ruben González.

Alternaron los señores ediles suplentes Betania Ferreira, Mauro Amorín, María Fernanda Amorín, Jaime Píriz y Fernando Vicente.-

Ausente los señores Ediles Elma Fuentes, Gustavo Hereo, Diego Rodríguez y Graciela Fonseca.

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del día veintiocho de junio del año dos mil veintidós, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes señores ediles, damos inicio a la sesión, lo hacemos aprobando el acta N° 70 de la sesión ordinaria del 21/06/22, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 18 en 18 Afirmativo.

Tenemos una nota de renuncia para considerar, le damos lectura.

“Lascano, 20 de junio de 2022. Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Señor Miguel Sanguinetti. Señores ediles departamentales. Presente. De mi mayor consideración: Quien suscribe, Mary Pacheco, se presenta y dice: Soy edil proclamada por la lista 2004 del Partido Nacional en las elecciones del 27 de setiembre de 2020, en el año 2021 ingresé a la administración municipal por lo cual me es imposible ocupar dicha Banca aunque fuera en forma ocasional. Es por ello que vengo a presentar renuncia a dicho cargo y solicitar al Cuerpo tenga a bien aceptar la misma en virtud de lo anteriormente expuesto, es propicia la ocasión para saludar a todos los integrantes de ese Cuerpo, desearles una buena gestión en la legislatura como representantes de la población de ese Órgano auténticamente democrático y representativo del pensamiento de los rochenses. Asimismo agradecer a José Luis Molina Y María Inés Rocha por haberme permitido participar en sus equipos de trabajo e integrar sus listas. Sinn otro particular saluda a ustedes con su mayor estima. Mary Pacheco.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor edil Veiga solicita que se apruebe, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 22 en 22 Afirmativo.

Comenzamos con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora edil Betania Ferreira.

SEÑORA EDIL BETANIA FERREIRA: Buenas tardes a la Mesa y a todos los compañeros, tengo una solicitud de la academia de roller black. Quien suscribe Mauricio Cardoso, Director de patín artístico roller Black tiene el agrado de informarles que estamos organizando un show con el artista Danilo Mazzo, para ello solicita la colaboración para tramitar a través de la Junta el uso del Teatro para tal evento, que será el sábado 13 de agosto del corriente año, solicitarles la exoneración del costo de la Sala y la exoneración de impuestos municipales. Le hacemos saber el objetivo de dicho evento, es poder beneficiar a las quince niñas de la academia que representarán al departamento de Rocha en el torneo internacional de patín en Chile, que será el día 29 y 30 de octubre del corriente año. Considerando que los costos de transporte y seguro de viaje, inscripción de cada niña al torneo son altos, es un grupo de padres de la academia que están organizando dicho evento, con el fin de recaudar fondos, motiva nuestra solicitud a poder ayudar a las niñas a cumplir su sueño y adicionalmente darles la oportunidad de representar con orgullo al departamento y a nuestro país. Agradecemos desde ya una pronta respuesta y contamos con su apoyo. (Academia de patín roller Black). Pido que la solicitud se pase a la Comisión de Asuntos Internos para ser tratada.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien señora edil Betania Ferreira, este pedido que ha hecho la Comisión que usted nombra debe hacerse ante el Ejecutivo Departamental, luego que el Ejecutivo decida si le da la exoneración o no de la Sala del Teatro, viene a la Junta y ahí

si se aprueba, es iniciativa del Poder Ejecutivo. Continuamos, tiene la palabra el señor edil Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, buenas noches a todos y a todas, señor Presidente, hoy queremos comenzar y hablar de lo que sucedió en Aguas Dulces, ahí tenemos un registro fotográfico, vamos a pedir que pongan la imagen número uno, porque queremos demostrar cómo estaba Aguas Dulces en 1966, que ahí demuestra y se ve todas las hileras desde su comienzo, aunque sea un palafito e indudablemente vamos a tirar abajo un mito de que no es que se construyeron las casas en la costa, cuando el mar estaba golpeando sobre ella como se está diciendo, sino que esto ha derivado en un proceso de varios años y así era una imagen de lo que era Aguas Dulces. También vamos a pedir que se vayan poniendo algunas otras imágenes, lamentablemente pasamos por un suceso fatídico, que no es el único y no ha sido el único en estos años y en 2017 pasamos por uno muy similar donde llegó a la Intendencia Departamental realizar una inversión muy importante para poder recuperar la costa, y la imagen del Balneario. Hoy Aguas Dulces, luce así, como se ve en las imágenes, lamentablemente el escombros y muchas ruinas es la imagen de la costa en el cual gran parte de ella nosotros podemos ver y visualizar. La Terraza en esa imagen prácticamente toma una explanada que se había realizado con una pérgola, con vista al mar, con bancos, prácticamente se desmoronó. Por lo tanto yo creo que es importante ver, mostrar, no solamente lo que ha sido el proceso de años para llegar a esta situación, sino también buscar desde la Junta Departamental, colocar un granito de arena más, porque sabemos que el Municipio ha tomado acciones, pero indudablemente acá, lo que preocupa a la población, lo que nos preocupa y nos debería de preocupar a los legisladores departamentales de cara a la temporada, es que va a pasar con Aguas Dulces como destino turístico. Esa es una preocupación que no solamente lo tienen los pobladores sino también todos los amantes de este hermoso balneario que es Aguas Dulces y lamentablemente hemos escuchado declaraciones del Director de Ambiente dando a entender y diciéndolo directamente como que la playa de Aguas Dulces está perdida y ese es el primer concepto erróneo que un gobernante no puede tener, no la podemos dar por perdida, tenemos que buscar recuperarla, tenemos que buscar y hacer acciones, el gobierno departamental tiene que buscar acciones para poder que Aguas Dulces esté presentable y en las mejores condiciones posibles de cara a la próxima temporada, se ha venido haciendo trabajo en infraestructura que han venido mejorando el balneario, pero de nada sirve todo ese esfuerzo si no limpiamos la costa, si no la mejoramos. Por lo tanto yo creo que vamos a hacer un pedido señor Presidente, yo creo que amerita y es necesario tener una charla con los integrantes del Ejecutivo sobre todo con el Director de Ambiente Rodrigo García y con el Director de Turismo Zerbino, porque ambas soluciones o posibles soluciones deben de venir justamente de las herramientas de ambiente y de la visión o la inversión o la recuperación que tenga que hacer la Dirección de turismo para generar, para buscar que Aguas Dulces sea presentado como un buen producto turístico como viene siendo durante décadas y décadas. Por lo tanto vamos a pedir que en Régimen de Comisión General señor Presidente, recibir o tener la presencia del Director de Ambiente y del Director Zerbino, Director de Turismo. Otro tema: Hemos visto recientemente el día de ayer la

culminación de lo que fue la Voz Uruguay, yo creo que quienes seguimos el programa nos encontramos con un sinfín de talentos uruguayos que la verdad nos enorgullece a cada uno de nosotros, pero también tuvimos nuestra representante rochense oriunda de Chuy, que tuvo una destacadísima actuación, brillante, lo único que sucedió que este muchacho Oscar que ganó, que estaba el Teem de Lucas Sugo, representante Gabriela Benítez, como decimos en el fútbol, la descosieron, porque es la única explicación que podemos dar, porque Gabriela no pasó por lo menos a las semifinales, porque la verdad que esos contrincantes y uno de ellos fue el ganador, la verdad que la rompieron, pero mérito suficiente hizo esta coterránea, esta señora, esta chuiense que nos representó muy bien en este programa de talento y que creo que se le debe hacer un reconocimiento, yo creo que la Junta Departamental debe hacer un reconocimiento porque la participación de ella fue muy meritoria y por lo tanto vamos a pedir si me permite Presidente, haciendo una salvedad en el reglamento, pedir que el reconocimiento del homenaje se vote hoy, ahora en la Media Hora Previa, más allá de que después pase a Asuntos Internos, se coordine el día, la situación, pero el reglamento ampara que la moción en la Media Hora Previa se ponga a consideración, yo creo que ningún edil va a estar en contra de este reconocimiento, de este merecido reconocimiento para el cual estamos acá presentando en la noche de hoy, así que me gustaría que pusiera a consideración del Cuerpo y después Asuntos Internos determine los detalles.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Amarilla le voy a hacer una contrapropuesta ya que ha hecho dos pedidos de consideración esta noche, que ambos pasen a la comisión de Asuntos Internos, como corresponde para que la Comisión decida si se cita en primera instancia como usted pedía al Director de Ambiente Rodrigo García a Régimen de Comisión General y por supuesto que en la comisión también se ponga de acuerdo para realizar este homenaje de una manera armónica como dicen.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Señor Presidente ampara como dije en poner a consideración sin discusión en la Media Hora Previa cuando se presenta una moción, pero no creo que ningún edil vote en contra de este reconocimiento, pero estamos de acuerdo si hay que pasar a la comisión y la comisión va a determinar lo que estamos diciendo los detalles del homenaje, tampoco lo vemos mal que hoy quedara el voto y el respaldo al reconocimiento nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien está excedido en su tiempo, pasa a Asuntos Internos ambos temas. Tiene la palabra para continuar con la Media Hora Previa, el señor edil Ruben Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, buenas noches al Cuerpo, hace días atrás Rocha recibió la visita del Presidente del Frente Amplio, en distintas declaraciones públicas se ha tratado una y otra vez de instalar un relato, el cual considero no es real, se dice que cuando la Fuerza Política Frente Amplio entrego el gobierno, lo hizo en un ámbito de crecimiento económico de disminución del empleo y también que habían bajado los números de pobreza, la realidad nos marca que cuando se instaló la pandemia en nuestro país, los números reales fueron los que aparecieron sobre la Mesa, el tema económico del país estaba mal, la desocupación había crecido y también se había duplicado la pobreza, esos son los números que nos aterrizó la pandemia y en ese relato faltan algunas cosas señor Presidente, no entendemos por qué

aun no nos explican que fue lo que sucedió con el señor de la derecha en el remate de PLUNA, no nos explican lo que sucedió con un montón de hierros transformado en chatarra como fue la Regasificadora, no nos explican que pasó con FRIPUR y hay muchos temas más que aún no tienen explicación pero me quiero referir en forma muy particular a dos hechos que como uruguayos por lo menos nos debe de preocupar y de ocupar, quien hoy es Presidente de la Fuerza Política Frente Amplio cuando se encontraba en el PIT-CNT llamó a cacerolear y a un apagón, en plena pandemia, falta completar ese relato y el por qué. Y otro hecho señor Presidente que no podemos dejar pasar, mientras cientos de uruguayos luchaban por su vida en un CTI, mientras el personal de la salud todo duplicaba sus esfuerzos para ganar y para que los uruguayos tuvieran vida nos enteramos muy tristemente que en un galpón del Puerto de Montevideo se encontraron dos contenedores con material médico, en plena pandemia señor Presidente, por eso lo del principio, en este relato faltan cosas y mientras esas cosas no se asuman, mientras los errores no se corrijan lamentablemente el relato queda rengu. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, continuamos, tiene la palabra el señor edil Germán Magalhaes.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Gracias señor Presidente, el Frente está contento, el Frente Amplio está contento y nos tiene acostumbrados que cuando hay una bolsa de basura afuera de un contenedor, cuando hay un pozo tapado con balasto, saca una foto, lo sube a las redes y festeja, esta semana hemos asistido a la alegría de representantes del Frente por la no concreción inicialmente del Hotel Cinco Estrellas, la caída de la licitación y la reformulación del llamado, para la foto en el lanzamiento de Rocha y el Ministerio de Turismo estaba el Frente Amplio, eso es oportunismo y ahora hacen demagogia y aprovechan este momento, se va a reformular, va a salir, pero ellos están contentos y están felices, esa es la felicidad y la forma de ponerse contentos. Yo si me pongo contento cuando el otro día se le hizo un reconocimiento acá por parte de un edil del Frente del MPP, al reconocimiento y lo que es de recalcar del Municipio de La Paloma, en particular al Alcalde Muniz y desde ya le deseo mucha suerte en este emprendimiento nuevo de la “semana del chocolate”. El otro día la ex Intendenta hablaba de soberbia, nos pedía no tener tanta soberbia a algunos actores políticos y yo comparto 100% con la ex Intendenta Flavia Coelho, pedirle al sistema político bajar la soberbia, pero le sugeriría que también se lo pidiera a sus representantes, cuando algunos ediles hablan de que “nosotros hicimos obras y ustedes obritas” de manera despectiva y faltando a la realidad, eso habla de soberbia, porque yo no quiero creer y eso lo dicen por ignorancia, porque creo que no son ignorantes y tampoco lo dicen por mala fe, tampoco creo que en el fondo tengan mala fe, pero si pretenden generar otro relato. El otro día se llegó a decir acá que las piedritas de punta les pinchan las bicicletas a los niños, como que las obras que nosotros hacemos pinchan las bicicletas. Obviamente se hicieron doscientas tres cuabras de asfalto en el año pasado, periodo similar el Frente hizo ciento cuarenta y algo y la realidad que quiero simplemente numerar en estos minutos algunas obritas, y dejando afuera lo del fideicomiso que no corresponde para tratar ahora, dejando ahora la buena herramienta que son los proyectos que se han potenciado en este gobierno, que vienen del gobierno pasado, pero

que se ha potenciado y dejando afuera la caminería rural, simplemente la obras propias con el Ministerio de Transporte y del OPP y ahí me voy a centrar, Rocha va a tener en este periodo el shock de inversiones más grande de toda la historia de los últimos años, el Ministerio de Transporte va a invertir más de doscientos millones de dólares en obras, algunas ya empezaron si no las quieren ver no las vean pero el puente Cebollatí-charqueada ya está en obra, no sé dónde no ven las obritas, la ruta de Rocha- Lascano ya está en obra, me parece importantísima, en los últimos cuarenta años la última gran obra de magnitud fue Rocha- La Paloma, ya estoy diciendo puente Cebollatí- La Charqueada, Rocha –Lascano, la ruta 13 entre Velázquez y Aiguá, ahí voy a hacer una salvedad que esa ruta la había hecho el Frente hace cuatro años y se destrozó, cuarenta y ocho kilómetros se están haciendo, la ruta entre Lascano y Varela se está haciendo la remodelación del puente Averías, obviamente la ruta 9 de Rocha a Chuy con la remodelación y ensanchado de puentes, la interconexión de ruta 9 y 15, está cerquita, es ir a mirarla, la doble vía de Pan de Azúcar y Rocha, está votando, está presupuestado, va a salir, ahí ya le nombré el impacto vial que va a transformar Rocha en estos años, obviamente para el 2023 la ruta entre Velázquez y Maturrango, ruta 18 de julio y San Luis, Lascano y La Coronilla, ruta 14. Todas estas obras suman esos millones de dólares y obviamente obras de la Intendencia que algo hemos dicho no nos va a dar, bituminoso doble con ocho kilómetros y medio, camino El Caracol, acá cerquita el Barrio Prieto, con veinte cuadras de cordón cuneta, Camino de Las Tropas como ya había mencionado, los cinco puentes de ruta de las sierras, la compra del Ranchito de Piani, que se ha hablado acá en esta Junta, ya es patrimonio de la Intendencia a parte de la casa del Registro Civil, la casa de los deportes que venía del gobierno pasado que se está trabajando luego de la reformulación del punto de vista arquitectónico, en agosto, setiembre, treinta y ocho cuadras de asfaltado que vienen entre las calles Lavalleja, Monterroso y General Artigas, obviamente ya lo vimos en fotos cuando la reforma del comedor municipal de depósito, todas las obras que hicieron en la Riviera. Y entonces dejo para después lo de Castillos, Aguas Dulces, 19 de Abril, Barra de Chuy, La Paloma que la realidad ha sido el Municipio más beneficiado, tres millones trescientos cincuenta mil dólares en este periodo, no hay ninguna diferencia con el Municipio de La Paloma, de hecho vuelvo a lo mismo, el premio, un Ministerio que ha creado el Partido Nacional y manejado con el Partido Colorado integrante de la coalición. De vuelta, nos queda tiempo para hablar pero desmitificar obras versus obritas, yo creo que doscientos millones de obras en Rocha y el Ministerio de Transporte, nunca antes visto, esto es Rocha en los últimos cincuenta años. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra el señor Mauro Amarin.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias señor Presidente, el día de ayer se cumplieron cuarenta y nueve años de uno de los más tristes sucesos que ha tenido que sufrir nuestra República, se cumplían en el día de ayer cuarenta y nueve años de que los tiranos de nuestra Patria quisieron destruir eso que durante tantos años al pueblo uruguayo, a nuestros patriarcas les costó construir con sangre, con lucha, con compromiso, con honor, pero sobre todas las cosas, con amor, amor a la Patria, es desde 1811 de la Gesta Artiguista que se comienza a formar la República, se comienza a

gestar la democracia más admirada del mundo entero, un país tan chico en su tamaño, pero con el corazón más grande, fue en 1811 con José Gervasio Artigas junto al gauchaje, junto a los indios y los perros cimarrones que tiñeron de rojo el suelo oriental para comenzar a conquistar la libertad y nuestra condición de orientales, siguió Lavalleja, Manuel Oribe y Rivera para correr a los invasores portugueses que creían que iban a poder con nosotros y como no pudo el Imperio Británico tampoco, no pudo el Imperio Español, tampoco lo pudo el Imperio Portugués. En 1830 se consolida la primera presidencia del Uruguay en manos de Fructuoso Rivera y su sucesor sería don Manuel Oribe, quienes posteriormente serían los fundadores de los dos Partidos que le han dado la identidad a nuestro país, por más de dos siglos, el Partido Nacional, al cual tengo el honor de pertenecer y el honor de amar y a los compañeros del Partido Colorado con quien tanto supimos pelearnos pero siempre unos con sus ideas y otros con otras, pero siempre desde el respeto y que hoy ese amor a la Patria nos ha unido para formar una coalición de gobierno, fueron después Leandro Gómez en la defensa de Paysandú, Timoteo en la Revolución de las lanzas pidiendo por la representación de las minorías y que la democracia fuera más representativa, donde allí se comenzaba a gestar un gran caudillo como lo fue Aparicio Saravia para la eternidad en el 97 y los Saravia forjando la historia pidiendo por el sufragio universal, por el voto secreto, siempre peleando por la libertad y que manera más pura, que manera más honesta y transparente que luchar por la libertad a través de la democracia y entendemos que entonces la libertad no solamente es un fin, sino que es un medio, vivir libremente y ser un defensor celoso día a día levantarse con esto como objetivo y como medio. Creían algunos avivados ya pasadas todas estas revoluciones que han costado tanta sangre para nuestro pueblo, eran tiempos en los que mediante la democracia, mediante la militancia y mediante las ideas si bien se podía pensar de una manera o de otra, de podía llegar al poder. En la década del 60 algunos queriendo poner un discurso de ricos y de pobres, de privilegiados y de desprotegidos, creyeron que podían llegar al poder y asediaron con inseguridad todo el país, el país lo pudo combatir, los puso en su sitio, llegaron las elecciones del 71 y se las robaron al Partido Nacional cuando misteriosamente en algunos circuitos aparecían más votos que votantes, cuando desaparecían urnas y tristemente en ese setenta y tres se disolvían las Cámaras de nuestra República, una gran bofetada y pisoteada la libertad y a la democracia. Y cuando algunos pensaban que era valioso levantarse en armas nuevamente el Partido Nacional estuvo con sus ideas, con su palabra y con sus con argumentos y con sus convicciones y demostró que con argumentos, con convicción pero sobre todo con amor se podía derrotar a los tiranos y darnos la paz y la convivencia con la que hoy tenemos el goce de vivir. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, terminó su tiempo señor edil, tiene la palabra el señor edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches señor Presidente, hoy me quiero referir también al 27 de junio de año 73, 49 años de una huelga general que asombró al mundo, histórica plegada por la CNT, como respuesta a la disolución de las Cámaras por parte de Juan María Bordaberry, a la Central Sindical se sumaron la sindical de estudiantes universitarios, los estudiantes de secundaria además de organizaciones barriales populares, el 27 de junio es el final de un proceso de vaciamiento de las

instituciones democráticas por parte de los sectores privilegiados de la sociedad uruguaya, junto con los grupos de poder internacionales, durante el transcurso de ella miles de uruguayos fueron detenidos, desaparecidos y despedidos de sus trabajos, se legalizó la central sindical y hubo estudiantes muertos, no podemos dejar de recordar que el Intendente de Rocha en ese momento, Mario Amaral, hombre perteneciente al Partido Nacional se destacó por ser el único Intendente en renunciar a su cargo cuando se instaura el golpe de Estado Cívico Militar, ese día sesionaría la Junta Departamental y un cordón militar impidió el acceso de los ediles al recinto, en ese momento el Intendente ya había renunciado a su cargo y esa decisión fue acompañada por otros cargos de confianza, el Dr. Mario Anza, el maestro Julio María Sosa y Franklin Moreira. Recordando el compromiso democrático y gesto cívico de Mario Amaral, hoy la Plaza del Barrio Progreso lleva su nombre, desde este lugar que hoy nos toca ocupar queremos recordar una frase del General Liber Seregni, no hay democracia si no hay paz”. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Hace unos pocos días se conmemoró el Natalicio de Artigas, el prócer de nuestro pueblo y sobre sus acciones y pensamientos está asentada las bases de la constitución y el accionar del pueblo uruguayo, es, fue y será el padre de nuestra Patria, luchador eterno de las causas que benefician a los más desprotegidos de la sociedad y su frase “sean los más humildes, los más privilegiados”. Que lejos estamos de esto hoy, no, en el 2022, cada día que transcurre de este periodo de gobierno de la coalición multicolor, nos cuesta más vivir se han incrementado la cantidad de pobres en este país y parece que todo estuviera bien y que a varios nada les importa esto, es más el gobierno departamental hace poco inauguró una buzonería para depositar ropa usada para quienes necesitan, a esto se le puede llamar una política social de la Intendencia de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad social, justamente el gobierno de turno, lo que ha hecho es aumentar en forma exponencial la pobreza y por si esto fuera poco, una de sus primeras acciones fue quitar las ayudas sociales que en su momento el gobierno del Frente Amplio venía instrumentando para paliar este tipo de situaciones, como por ejemplo las tarjetas sociales. “el programa Rocha siembra”, que paradoja, no. podemos analizar otro tipo de frases dichas por nuestro prócer que literalmente a este gobierno ni siquiera le importa y debieran estar presentes en cada decisión tomada por el mismo, “no venderé el rico patrimonio de los orientales al vil precio de la necesidad” una de las cosas que cuestiona acá es la entrega de la soberanía de nuestra principal terminal de carga marítima en el Puerto de Montevideo, quiero que algunos de los acá presentes me diga si el hecho de entregar la soberanía del país les parece bien y está de acuerdo con esto, ningún uruguayo que tenga dos dedos de frente está de acuerdo con esto, es más la amplia mayoría del país no está de acuerdo y sin embargo lo hicieron, no estoy hablando de quince años para atrás, como nos tiene acostumbrado el oficialismo al momento de no tener argumentos para debatir, otra cosa que decir que ponemos palos en la rueda como le gusta al oficialismo decir sobre esta decisión que hipoteca por cincuenta años la soberanía de nuestro país, ¿que poner palos en la rueda? Tratar de evitar que no sigamos retrocediendo como sociedad a pasos agigantados, me pregunto por qué aun no entendí el slogan de este gobierno y tengo

varios ejemplos, vender el patrimonio de los orientales, lo de ANTEL, no, prácticamente terminar regalándole a los canales privados de nuestro país el servicio de la fibra óptica de ANTEL, otro brillantísimo negocio de nuestro gobierno, para los más jóvenes que aún no saben de estas cosas y no recuerdan el origen de la debacle Argentina fue justamente la privatización de las empresas públicas y miren hoy como se encuentran, otra frase de nuestro Artigas, “sean los orientales tan ilustrados como valientes” realmente fue un adelantado en su época, previendo la educación para su pueblo para que así adquirieran la sabiduría y preparar para de esta manera mejorar la sociedad que vivimos. Desde la reforma de la educación, uno de los cambios más significativos fue la implementación del Plan Ceibal y la inversión del gobierno anterior en infraestructura haciendo nuevas escuelas, remodelando las ya existentes y al igual del hecho de levantar las universidades en el interior del país como ocurrió acá en Rocha. Que ha hecho el gobierno actual al respecto, he acá nuevamente donde observamos la desidia para con la educación, en las escuelas, los liceos, universidades, necesitan un presupuesto digno y acorde para poder brindar una buena educación. Acá a nivel departamental lo observamos con las clases de música brindadas en la localidad de Lascano, donde la Intendencia retiró el apoyo para el pago de los salarios de los docentes y que está pasando con los cursos en el Polo Tecnológico de Chuy una institución que había sido planificada para desarrollar carreras terciarias y universitarias con una lógica binacional entre Uruguay y Brasil. Qué pasa con la falta de mantenimiento edilicio de las escuelas públicas, que pasa con la falta de auxiliares de servicio y con el recorte de horas a docentes, la eliminación de cargos y los grupos superpoblados. Si me permite y me queda un tiempito más quería también hacer referencia a unos videos que llegaron hace poco del Hogar Estudiantil de Rocha en lo cual se puede apreciar algunos chiquilines que allí residen intercambiando golpes de puño.

SEÑOR PRESIDENTE: Ha terminado su tiempo señor edil, antes de pasar al minuto de trámite voy a reiterar un pedido que ya se ha hecho en esta Junta Departamental y es de por favor respetemos a los ediles que están haciendo uso de la palabra porque el murmullo dentro de la Junta es constante. Tiene la palabra para trámite el señor Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias señor Presidente, un pedido.

“Rocha, 28 de junio de 2022. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Don Miguel Sanguinetti. Presente. Por este medio, ante la solicitud de vecinos y vecinas de esta ciudad solicito a usted el trámite correspondiente para realizar en este Cuerpo un reconocimiento al Dr. Facundo Ortiz Machado, quien luego de recibirse ha decidido radicarse y ejercer su profesión en la ciudad de Rocha. Sin otro particular lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien va a pasar si a usted le parece a la Comisión de Asuntos Internos para que laude.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Correcto gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A usted señor edil, no hay más ediles para trámites. Pasamos a los asuntos entrados

(EG)

ASUNTOS ENTRADOS

COMUNICACIONES GENERALES

-El Señor Edil Rubén Sosa presenta iniciativa dirigida a las comisiones de Desarrollo Salud y salud conjuntamente con Tránsito y Transporte para exoneración costo pasajes a personas con discapacidad.

A la comisión integrada referida

-La Cámara de Representantes remite versión de lo expresado por varios representantes con motivo de los 100 años de la fundación del Club Atlético Aguada y del representante Milton Corbo con referencia a obras viales en el departamento de Rocha.

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Fontes, tiene la palabra

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Que se lea

(Se lee)

“CÁMARA DE REPRESENTANTES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE MILTON CORBO, EN SESIÓN DE 8 DE JUNIO DE 2022

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet)- Tiene la palabra el señor diputado Milton Corbo.

SEÑOR CORBO (Milton)- Señor presidente: nos vamos a referir a las obras viales que se están desarrollando en el departamento de Rocha.

Rocha está ubicada en un punto geográfico estratégico de conexión con la República Federativa de Brasil. Esto trae como consecuencia que sea una importantísima vía de tránsito a través del paso de frontera de Chuy de camiones que transportan mercaderías y otros elementos desde y hacia el vecino país. Agregamos a esta alta circulación de vehículos de carga internacional todo lo que significa la salida de la producción agropecuaria del departamento, sobre todo en el norte, donde está localizada la producción arroceras, y que implica también un alto tránsito de vehículos de carga y maquinarias que se incrementa en la época de zafra.

Por otra parte tenemos el turismo, actividad económica fundamental para Rocha y para nuestro país, que acrecienta enormemente, sobre todo en temporada estival, el tránsito de vehículos con turistas que van a veranear a nuestra costa atlántica o que circulan desde y hacia el Brasil buscando otros destinos. Todo esto hace más que necesaria una red vial adecuada y en muy buenas condiciones de infraestructura y seguridad.

Lamentablemente, durante los últimos años, salvo 30 kilómetros de la Ruta N° 15 entre Rocha y La Paloma, no se hicieron obras viales de importancia, lo que llevó a un enorme deterioro de las rutas del departamento.

Luego de asumir en marzo de 2020 este gobierno nacional ha habido un cambio sustancial en este aspecto.

Rocha está teniendo un verdadero shock de obras de infraestructura como nunca habíamos visto y podemos enumerarlas.

Empiezo nombrando el puente Cebollatí-La Charqueada, obra fundamental desintegración regional económica, turística y social; una vieja aspiración de más de cincuenta años de los vecinos de la zona.

En la Ruta N° 15, entre Rocha y Lascano, se están haciendo remodelación, ampliación y nuevos puentes; en la Ruta N° 13, entre Velázquez y Aiguá, remodelación; en la Ruta N° 14, entre Lascano y Varela, remodelación y nuevo puente en Averías, sobre el río Cebollatí, que además va a solucionar los frecuentes cortes que se producían por las crecidas del río; en la Ruta N° 19, rehabilitación de puentes sobre el arroyo San Miguel y rotondas; en la Ruta N° 9, remodelación total y ensanchado de puentes entre Rocha y Chuy, rotondas y un bypass con la Ruta N° 15 para el tránsito pesado, y la doble vía entre Pan de Azúcar y Rocha, obra fundamental para el desarrollo sobre todo turístico del departamento. -

Además, en el año 2023 comenzarán otras obras: en la Ruta N° 13, entre Velázquez y paraje Maturrango; en la Ruta N° 19, entre 18 de Julio y San Luis, y están en la etapa de finalización del proyecto para realizarse en el quinquenio la Ruta N° 14, entre Lascano y la Ruta N° 9 en La Coronilla, y la Ruta N° 10, entre Valizas y Aguas Dulces.

Todas estas obras suman más de US\$ 250.000.000 de inversión pública, con el agregado natural de la generación de muchas fuentes de trabajo y el consiguiente derrame en la economía local. Si a todo este le sumamos las obras que está realizando la Intendencia de Rocha en las vías de tránsito de jurisdicción departamental, por ejemplo, en la Ruta N° 10, entre el puente de Laguna Garzón y la conexión con la Ruta N° 9, así como también toda la caminería rural, podemos decir que Rocha podrá tener al final de este quinquenio una red vial moderna y adecuada a las necesidades de circulación y seguridad para todos los usuarios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia y a la Junta Departamental de Rocha y también a los medios de prensa del departamento. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos.

-Continúan asuntos entrados

-La Corte Electoral remite Oficio 270/22 dando respuesta a consulta formulada respecto a ocupación de bancas por los señores ediles suplentes.

Téngase presente

-El Tribunal de Cuentas de la República remite oficio 3134/22 dando a conocer sus actuaciones en esta Junta Departamental en el mes de enero del corriente año.

Téngase presente

-La Dirección INAU Rocha remite carta presentación nueva Directora.

Téngase presente

-Autor libro "sucedió en la sexta sección" da respuesta a solicitud formulada por la Comisión de cultura.

A la comisión de Cultura

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-La Intendencia Departamental remite expediente N° 617/22 conteniendo gestión de exoneración de impuestos del Club Deportivo Uruguay.

A la comisión de Legislación y Reglamento A

COMUNICACIONES GENERALES

-La Presidencia de la Asamblea General invita a la celebración del Día Internacional del Parlamentarismo a realizarse el próximo 30 de junio a las 10 horas

Téngase presente

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

SEÑOR PRESIDENTE: Que se trate solicita el señor Edil Ernesto Abreu por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

-(se lee)

“Rocha 27 de junio de 2022

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Esta Comisión se reúne con la asistencia de los señores ediles Hugo Remuñan, Ma. Inés Rocha, Ángel Silva, José L. Molina, Rubén Sosa, Oscar Andrada y Ana Claudia Caram y analizado el planteo formulado por la Sra. Edil Betania Ferreira por el cual trasladó Solicitud realizada por la organización“ Talentos del Este" solicitando declaración de Interés Departamental la realización de su 4^{ta} Edición, se aconseja al Plenario dar aprobación a la iniciativa, recomendando que una vez finalizado el mismo, se dé a conocer a esta Junta Departamental detalle de las actividades.-

(Fdo.) Hugo Remuñan, María Inés Rocha, Ángel Silva, José Luis Molina, Rubén Sosa y Oscar Andrada”.

SEÑOR PRESIDENTE: Que se vote solicita el señor Edil Fontes, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a considerar el Orden del Día propuesto por la bancada del Frente Amplio sobre las observaciones del Tribunal de Cuentas con el contrato de la Intendencia Departamental con la Fundación A Ganar.

-(se lee)

“Montevideo, 11 de Mayo de 2022. Señor Secretario General de la Junta Departamental de Rocha. Juan C. Navarro

E.E. 2021-17-1-0006389 Ent. N° 1478/2022 Oficio N° 2234/2022

Transcribo la Resolución N° 1121/2022 adaptada por este Tribunal en su acuerdo de fecha 11 de mayo de 2022:

VISTO: las actuaciones remitidas por la Contadora Delegada ante la Intendencia de Rocha, relacionadas con la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 5/2021, convocada para la Gestión Contable, Administrativa y Técnica en Programas Sociales, Culturales, Deportivos y Educativos, de la Intendencia;

RESULTANDO: 1) que por Resolución N° 2651/2021 de fecha 10/12/2021, el Intendente dispuso la adjudicación a la Fundación A Ganar, de la Licitación Pública N° 5/2021 convocada para Gestión Contable, Administrativa y Técnica en Programas Sociales, Culturales, Deportivos y Educativos, de la Intendencia;

2) que este Tribunal en Sesión de fecha 22 de diciembre de 2021, por Resolución N° 3172/2021 acordó observar el gasto porque:

2.1)-Se contravino el artículo 48 literal A) del T.O.C.A.F. en el sentido que el mismo dispone que el pliego deberá contener la descripción detallada del objeto, incluyendo los servicios comprendidos dentro del mismo. En el caso, no se define ningún programa

concreto, no se indica el número de personal a ser contratado, no se indica el monto estimado o máximo a ser transferido por la Intendencia, ni tampoco el número de cursos de capacitación a dictarse. Todos estos aspectos permanecen indefinidos sin que pueda determinarse el monto total del gasto;

2.2)-La Comisión Asesora, al expedirse sobre el procedimiento se apartó de la previsión del artículo 66 del TOCAF, en cuanto informar fundadamente acerca de la admisibilidad y conveniencia de la única oferta presentada, dictaminando en forma genérica sin motivar debidamente su actuación,

2.3)- No pueden comprometerse gastos sin que exista crédito presupuesta! disponible, contraviniendo lo dispuesto por el art. 15 del T.O.C.A.F.;

3) que mediante Resolución del Intendente de Rocha N° 00016/2022, de fecha 28/01/2022, se reitera el gasto observado, considerando que:

3.1)-las observaciones del TCR refieren a aspectos meramente formales y no de fondo, en el caso de la violación del artículo 48 literal A del TOCAF, entendiéndose que una cosa es la indefinición del objeto a que se refiere el Tribunal y que la Administración entiende no ocurrió y otra cosa es que como consecuencia de ello no se pueda determinar el monto total del gasto,

3.2)-respecto a la Comisión Asesora de Adjudicaciones no produjo informe fundadamente, lo que supondría el incumplimiento del artículo 66 del TOCAF, señalando que se invitó a participar de la licitación a innumerables ONG, a quienes se notificó especialmente, presentándose una única oferta, que a la postre resultó la adjudicatario de la licitación. En esta situación la ausencia de fundamentación, carece de mayor relevancia, ya que no había otras propuestas para poder comparar;

CONSIDERANDO: 1) que la Ley 17.296, en su Art. 475 de, establece que los Ordenadores de gastos y pagos, al ejercer la facultad de insistencia o reiteración que les acuerda el Lit. B) del Art. 211 de la Constitución de la República, deben hacerlo en forma fundada, expresando de manera detallada los motivos que justifican, a su juicio, seguir el curso del gasto, lo que no se verificó;

2) que los argumentos esgrimidos por el Ordenador en la Resolución de reiteración, no modifican las circunstancias que ameritaron las observaciones realizadas, por lo que se mantiene incambiada la causal de observación invocada;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 211 Lit. B) de la Constitución de la República; EL TRIBUNAL ACUERDA

Mantener la observación del gasto formulada por este Tribunal en Sesión de fecha 22/12/2021, por Resolución N° 3172/2021;

Dar cuenta a la Junta Departamental de Rocha, Comunicar a la Intendencia y a la Contadora Delegada actuante”.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicitó la palabra señor Edil Amarilla, puede hacerlo.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, la bancada me ha dado la responsabilidad de comenzar el tema un tema que para nosotros vamos a tratar de mostrar lo que las cantidades de irregularidades que existen en torno a esta licitación entre la Intendencia de Rocha y la Fundación A Ganar, por supuesto que en el rol de Edil Departamental una de las principales o tal vez la principal es la de contralor que no es otra cosa de no permitir que cualquier gobernante de turno cualquiera sea el Partido

Político pueda hacer lo que quiera que se sienta impune que crea que es dueño de todo sin tener que responder para eso está la Junta Departamental y para eso está el trabajo de los Ediles Departamentales y por eso es que nosotros planteamos el Orden del Día, por supuesto que una licitación pública entre otras cosas sirve para generar confianza sobre todo en la ciudadanía forma parte de una correcta administración, de los recursos en un proceso en el cual una organización da a conocer públicamente una necesidad, solicita ofertas y por supuesto evalúa las soluciones a grandes rasgos simplemente para ir encuadrando el tema, señor Presidente, en el manual de licitaciones públicas del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social ILPES ahí se describen aspectos generales de una licitación y hay uno que es muy básico simplemente tiene como título la clara identificación del objeto licitado, la clara y precisa identificación del objeto es un requerimiento fundamental de todo pliego de condiciones ya que solo así las ofertas podrán responder a lo que la administraciones efectivamente quieran y aquí vamos a entrar hablar de justamente de las observaciones fechado en Montevideo 11 de mayo de 2022 en el punto, en los resultando en el punto 1 creo que todos tienen la documentación habla y hace referencia a la resolución de la Intendencia Departamental pero en el 2.1 aquí describe se contravino el artículo 48 literal A del TOCAF en el sentido que el mismo dispone que el pliego debería contener la descripción detallada del objeto incluyendo los servicios comprendidos dentro del mismo en el caso no se define ningún programa concreto, no se indica el número de personal a ser contratado, no se indica el monto estimado o máximo a ser transferido por la Intendencia ni tampoco el número de cursos de capacitación a dictarse, claramente Presidente acabo de leer algo simple de una licitación claro y preciso identificación del objeto es un requerimiento fundamental de todo pliego de condiciones aquí el Tribunal de Cuentas dice que no se define ningún programa, no se indica el número de personal contratado, no se indica el monto estimado o máximo a ser transferido por la Intendencia ni tampoco el número de cursos de capacitación a distancia, también Presidente hay en este manual de licitaciones públicas, es muy genérico verdad, sencillo de entender, hay un segmento que habla de la aplicación de las cláusulas el contrato dice: nadie podrá efectuar ofertas si desconociera los términos en que debe comprometerse, volvemos al 2.1 aquí la Fundación A Ganar se presenta a una licitación en el cual no se define el programa concreto, no se indica el número de personal, no se indica el monto o sea se presenta algo que no sabe cuánto va a percibir, vuelvo a repetir nadie podría efectuar oferta sin conocer los términos a comprometerse es bastante poco entendible Presidente bastante poco entendible que quien haga una licitación prácticamente no diga nada y a su vez haya alguien que se presente y que cumpla con una oferta que prácticamente no existe pero vamos a continuar Presidente y aquí en otro segmento hablando del manual de licitaciones públicas del Instituto Latinoamericano y el Caribe habla de la habilitación jurídica técnica o financiera, el interés público comprometido en toda contratación administrativa no se concilia con la posibilidad de celebrar un contrato con quien no se puede comprometer por insuficiencia económica técnicas y menos aún podrá vincularse con quien no tenga aptitud jurídica para ello y acá señor Presidente tenemos que recordar lo que fue un fundamento de voto en una observación en una licitación anterior que también era con

la Fundación A Ganar y aquí nos decía el Ministro Discorde en cuanto al objeto al contrato al objeto de la organización en la medida dudosa la ejecución del contrato de gestión y administración de recursos humanos cuando es una organización de promoción social si bien hay aspectos educativos en el contrato no constituye el objeto principal y tampoco se constatan en la facturación que los aspectos educativos sean los más relevantes, señor Presidente claramente, claramente nos están diciendo que no se puede vincularse con quien no tenga aptitud jurídica para ello aquí el magistrado nos está diciendo que no se podía presentar a la licitación que la Intendencia Departamental estaba efectuando pero a su vez porque surge todas estas cosas nos llama la atención, 2.2 hablando de las observaciones del Tribunal en cuanto informar fundadamente a cerca de la admisibilidad la comisión asesora al expedirse sobre el procedimiento se apartó de la previsión del artículo 66 del TOCAF en cuanto informar debidamente a cerca de la admisibilidad y conveniencia de la única oferta presentada dictaminando en forma genérica sin motivar debidamente su actuación, señor Presidente claro no había forma de justificar imposible justificar como una comisión asesora de adjudicación no elabora un informe de porque se elige a esta Fundación A Ganar para evacuar la oferta o la necesidad que plantea a la Intendencia, no existe fundamento no se explica cómo se va a explicar si justamente el vínculo que hace la administración está poco claro pero también continuamos un poquito más respecto a la comisión asesora de adjudicaciones no produjo informe fundadamente lo que supondría el cumplimiento del artículo 66 del TOCAF lo que habla es que tiene que haber fundamentos que respalde la opción y exponer las razones claramente no existieron no existen, señor Presidente tenemos que recordar, tenemos que ver cómo estas cosas suceden, sucedieron en contrario con todo manual o conocimiento en materia de contenido de una licitación y aquí hay que recordar algunas cosas porque esto tuvo un comienzo se acuerdan, lo vamos a recordar juntos, la primera licitación vulneraba el artículo 211 de la Constitución, gracias Presidente, observaba la ampliación del contrato resolución 479/21 y resolución 526/21 de un millón quinientos mil incumplimiento artículo 15 del TOCAF falta de disponibilidad presupuestal observaban las reiteraciones de gastos hechas por el Intendente resolución 427/21 del 8/2/21 dos millones quinientos mil que era el contrato inicial pero a su vez también observo la ampliación de un millón quinientos mil cual era la observación en ambos casos sin motivar decisiones se libraba dinero se pagaba y no se explicaba así de simple una observación mas no manifiesta expresamente los motivos por que se acorta el periodo de la publicación prevista en el artículo 52 del TOCAF usted sabe que en el manual al cual hice referencia varias veces hay una cuestión ahí un segmento que se llama objetivo o valores de la licitación bien simple la competencia, asegurar la mayor participación de los oferentes calificados, la igualdad, que los participantes deben estar en condiciones y en pie de igualdad todo tipo de preferencia, publicidad y transparencia, debe estar presente durante todo el procedimiento de selección e incluso durante la ejecución del contrato, el debido proceso, es importante que la regulación del procedimiento sea clara y comprensible, volvemos a las observaciones la comisión asesora de adjudicaciones no produjo informe fundadamente lo que supondría un cumplimiento del artículo no sabemos no hizo absolutamente nada de lo que dice un simple manual, un simple manual sobre licitaciones públicas no se

cumplió con prácticamente nada con la Fundación A Ganar, continuamos, los pagos, se observaron los pagos porque hubieron pagos el 31 de enero por setecientos diez mil y después otro de un millón treinta y siete mil. El artículo 48 del TOCAF criterios y objetivos de la evaluación no hubo asignación de puntajes vuelve la misma observación que nos dijo el Tribunal en este último dictamen no hubo nada se le adjudico a la Fundación A Ganar sin razón alguna y los montos Presidente, los montos como aquí dice no se especificó ningún monto nada resulta que en la licitación anterior las observaciones aparecían dos millones, un millón pago de setecientos treinta y un mil no sabemos cuánto es al final, cuanto es, hay documentación que los compañeros van a mostrar de dos millones, de cuatro millones y cuanto sale esta fiesta. Señor Presidente ya voy me queda poco tiempo voy a terminar, el apartamiento del artículo 66 la comisión de adjudicaciones ya lo acabo de explicar cualquiera entiende que fue un mamarracho y por supuesto Presidente uno se explica tratando de entender porque surge todo esto, claro aquí está la respuesta, LA DIARIA informe del Tribunal de Cuentas observa licitación que obtuvo la Fundación A Ganar en la Intendencia de Rocha no lo dicen los Ediles del Frente Amplio, según informa este viernes BRECHA señala irregularidades en el trámite y cuestiona que el Secretario General haya participado en el llamado a licitación cuando su hermana vice directora y jefa del departamento técnico de A Ganar aquí está la respuesta, claro que no informaban nada era imposible como iban a informar si aquí había un parentesco de por medio había que contratar a la ONG a la Fundación donde trabajaba la hermana del segundo principal jerarca de la Intendencia pero volvemos recuerdan de la JUTEP lo recordamos aquí la JUTEP dice muy claramente en relación al vínculo de parentesco referido en él hubiera sido prudente y éticamente correcto que el secretario general de la Intendencia de Rocha se excusara de participar de la misma.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Andrada tiene la palabra

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Señor Presidente buenas noches, como bien saben y bien han escuchado en esta Junta Departamental y los vecinos del Departamento también nos han escuchado en los diferentes medios de comunicación hemos venido denunciando las irregularidades que esta contratación con la Fundación A Ganar tiene también hemos escuchado en este recinto a Ediles oficialistas vanagloriarse de no tener observaciones tanto en el presupuesto con algunas otras cosas pero se olvidaron que en este desprolijo contrato que hoy existe en esta última instancia las observaciones del mes de mayo fue observado por cuatro de los cinco miembros del Tribunal que quiere decir esto que no solamente los que según ellos no son de izquierda lo observaron sino que en esta instancia los de su mismo Partido o lo que sea o coalición multicolor o lo que sea lo han observado también, acá lo que no está claro es cuanto se le paga cuanto se le cobra por parte de esta Fundación a la Intendencia no cuanto se le paga sino cuanto se le cobra por parte de esta Fundación a la Intendencia por los diferentes programas socioeducativos que tanto reiteran en los medios de comunicación que llevan adelante nosotros creemos que esto es más bien una relación de vínculo laboral que no cumple con los estatutos de una Fundación y que nosotros venimos denunciando estas irregularidades desde el principio y cómo voy a devolver una gentileza de sesiones atrás voy a poner un ratito de un audio para que vean que no somos los únicos que

denunciamos estas irregularidades -(audio inaudible)- Bueno señor Presidente, lo dijo una persona que es la Presidenta de la Federación de Municipales una persona que en muchas instancias ha cuestionado el proceder de nuestra fuerza política en diferentes Intendencias una persona que ha sido votada por los mismos integrantes o la gran mayoría de los integrantes de ADEOM de este departamento, esto empieza a desnudar ciertas falencias en ese contrato y que nosotros veníamos denunciando aquí pero no es solamente por las observaciones del mes de mayo sino que lo venimos diciendo desde el principio de este llamado cuando se otorga desde el vínculo de parentesco directo cuando después se nos quiere decir que no tiene nada que ver y acá tenemos la documentación que establece que la señora Verónica Martínez si es efectivamente la hermana del señor secretario general y que además si ocupa ese cargo de sub directora de la Fundación. Otra de las cosas que ahí se manifestaban en este trozo de audio o lo que sea que acabo de reproducir otra de las cosas que dice ahí es que es corrupto el gobierno departamental y estaría buenísimo que el gobierno departamental salga a desmentir esto y que no está actuando con corrupción al momento de pagar esos montos que no sabemos cuánto es y otra de las cosas que también nos están faltando es saber cuáles son en verdad los programas educativos de la Fundación quién los va a financiar de donde va a salir ese dinero o si es una contrapartida por el dinero que recibe la Fundación, si la información que nos llega que nos ha llegado por parte de integrantes de ADEOM fuera verdad estamos hablando de que el monto que va a pagar la Intendencia va a ser mucho mayor al que se viene pagando, por acá tengo una copia de una factura del 24/2/22 por cuatro millones doscientos cincuenta y un mil ochocientos noventa y cuatro pesos particularidad que esta factura no tributa IVA otra de las irregularidades que notamos así que el Tribunal de Cuentas también observa, como lo manifestaba el compañero Amarilla anteriormente al no saber cuánto es el monto tampoco sabemos en qué numeral del presupuesto que aquí se voto está el dinero destinado para solventar los gastos que conlleva la contratación de la Fundación A Ganar también se nos dijo aquí que los empleados municipales que pasan a esta Fundación se les garantizaba el trabajo pero aquí tenemos contratos laborales a término y con cláusulas de apenas una renovación extra esto quiere decir que le mintieron a los funcionarios municipales que están precarizando el trabajo porque están aportando por un lado si por el otro no, el ahorro que se le prometió a la población no es tal porque con una factura de cuatro millones doscientos cincuenta y un mil ochocientos noventa y cuatro pesos cuando no habían pasado el total de los funcionarios que están destinados que siguen pasando en este mes el 15 de junio van a pasar otro tanto y ahora cuando termine el mes van a pasar otro tanto no va a ser tal el ahorro, porque no va a ser tal el ahorro porque meses atrás vimos como en las páginas del gobierno departamental se subían fotos del Director de Higiene si mal no me equivoco en la plaza de la bandera comprando maquinaria para que la Fundación A Ganar lleve adelante todo su trabajo donde acá se nos dijo cuándo se cesó a las cooperativas de que era muy caro donde las cooperativas en realidad ponían todo, todos los implementos de trabajo bueno acá es otro dinero que no es tangible que no está facturado aquí que se suma al total de lo que se le paga a la Fundación A Ganar que son los uniformes, el combustible, la maquinaria, las vimos muy lindas las Husqvarna de 52cc si mal no recuerdo por las fotos que se le

compro. Son varias de las cosas que queremos saber, pero ya que estamos en esta instancia quisiéramos también hacerle alguna pregunta o que nos aclaren ustedes como oficialismo los de la bancada oficialista, si nos pueden contestar o el Ejecutivo le puede facilitar a los vecinos del departamento cuanto vamos a terminar pagando con este proceso, de donde está saliendo el dinero, como emiten la orden de pago desde contaduría de la Intendencia y hay una particularidad también ya que es un gobierno de coalición multicolor de Durazno también capaz que están al tanto de que allí fue cesada la Fundación a Ganar por las mismas denuncias que estamos manifestando aquí o la gran mayoría, un Edil del Partido Colorado de ese departamento denuncia en la Junta Departamental la contratación irregular de la Fundación A Ganar con el mismo programa, un calco, un calco el programa el de acá el de allá y el Intendente Vidalin cesa a la Fundación A Ganar por tal irregularidad o la tremenda irregularidad que esa Fundación está llevando adelante allá y acá porque en realidad es el mismo llamado a licitación también exigir las facturas y pedir toda la documentación, toda la documentación que avale lo que tiene que avalar todo llamado o abarcar todo llamado que son las condiciones por la cual se llama a licitación y porque se le otorga a la Fundación A Ganar donde no está claro lo del llamado, tengo un poquito de ayuda memoria acá porque han ido pasando muchas cosas en estos días y en estos meses, según sabemos en este mes que termina mañana pasado el jueves hoy estamos a 28 dentro de dos días empezarán las capacitaciones por parte del Fundación estaría bueno saber si ya comenzaron, donde las están dictando y como les dije hoy estaría bueno saber cuánto le va a salir a la Intendencia la fiesta como decía él, a los rochenses mejor dicho la fiesta que manifestaba el compañero Edil Amarilla, el primer llamado a licitación no respeto los tiempos eso también fue observado este segundo llamado la prórroga del llamado fue retirada de la página y después vuelta a subir porque estaba mal redactada cosas que nos llamaron la atención porque fue redactada nuevamente de acorde a la ventaja que podría generarle a la Fundación A Ganar nuevamente ser quien llevara adelante este plan no lo digo yo también lo dicen las observaciones y también están los antecedentes de las páginas cuando entras a la página de adquisiciones del Estado vas a ver que fue anulada y vuelta a subir con una corrección en un par de términos, como lo decía el compañero también esto viene de atrás no es solamente por esto, lo dije hace un rato también esto es un proceso mucho más irregular más desprolijo que sinceramente cada vez que se habla de él en la prensa se oscurece más de lo que se aclara y los vecinos del departamento cada vez saben menos en que se está gastando el dinero de los vecinos y de sus impuestos esperamos que algunas de estas interrogantes nos puedan contestar los Ediles oficialistas que tanto defienden esto en los medios de comunicación. Lo que sí está claro es que esta observado por cuatro de los cinco Ministros del Tribunal de Cuentas y es una licitación totalmente desprolija en algún punto parece hasta ilegal y en algún momento hasta un acto de corrupción como lo manifestaba la Presidenta de la Federación de Municipales del Interior, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Facundo Terra

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Muchas gracias Presidente, muy buenas noches para todas y para todos, este tema de las relaciones entre el actual Ejecutivo

Departamental y la Fundación A Ganar tiene varias aristas y son varios los temas que de aquí se desprenden uno administrativo y de gestión de ellos recursos ese está totalmente observado por quienes deberían hacerlo por lo cual no me siento capacitado para hacer un análisis y se lo dejo íntegramente a los Ministros del Tribunal de Cuentas que fueron contundentes en el informe, otro más relacionado con la precarización de las relaciones laborales, relaciones laborales que denunciábamos ya hace un tiempo en esta Junta Departamental a pedido de un grupo de funcionarios de la Intendencia Departamental de Rocha que de un día para el otro los pasaron a cumplir funciones en la Fundación A Ganar cambiando totalmente las reglas de juego para lo que fueron contratados y por quienes fueron contratados, funcionarios que después muchos de ellos denunciaron esta situación se unieron e hicieron una denuncia en el juzgado sobre esta situación por lo cual también quedo demostrado que la precarización de las relaciones laborales en este proceso fueron abismales y tampoco lo vamos analizar lo que si estamos en condiciones de cuestionar es la decisión política porque acá quedo demostrado que fue una decisión política la contratación de la Fundación A Ganar totalmente una decisión política que está totalmente abalada por una elección departamental que puso al actual gobierno, lamentablemente lo decíamos cuando arrancábamos la tarea asignada por la población en esta Junta Departamental adelantábamos el cese inminente de las cooperativas sociales en esa Mesa donde está sentado hoy el señor Presidente integrantes del actual Ejecutivo nos dijeron y nos dieron la tranquilidad a los Ediles de que el trabajo de las cooperativas sociales era excelente esta en Actas excelente después lo dijo el Intendente en varios medios de comunicación que el trabajo de las cooperativas sociales era excelente nosotros igual seguíamos diciendo en esta Junta Departamental que lamentablemente estas jefas de familia estas excelentes trabajadoras como decían ellos quedarían sin trabajo sin poder llevar todo lo que se necesita en estos momentos a su casa, el actual gobierno multicolor deja sin trabajo a estas jefas de familia y como también adelantábamos o presumíamos más que nada ocupan el lugar y las tareas asignadas antes desarrolladas antes por estas cooperativistas la ocupa la Fundación A Ganar, Fundación A Ganar que fue contratada sin un objetivo de trabajo que si lo tenían las cooperativas sociales se la contrataba con un objetivo se le pagaba tanto dinero por tantas cuerdas que iban a barrer y cuando terminaba ese contrato se le hacía uno nuevo por otra tarea pero siempre se sabía cuánto se le iba a pagar y que tarea iban a realizar. La Fundación A Ganar no tiene un objeto de trabajo no sabemos hasta el día de hoy cual fue el objeto de contratación de la Intendencia Departamental de Rocha, por supuesto que hay que cuestionar los procesos de contratación cuando nada más y nada menos que el Tribunal de Cuentas dice que no se hizo de forma cristalina cuando entre otras cosas se nos hace entrever que fue un traje a medida el llamado un traje a medida para una Fundación cuando nada más y nada menos que en varias Intendencias se da el mismo llamado con las mismas características y lo gana nada más y nada menos que la Fundación A Ganar en esas mismas Intendencias, lamentamos que esta sea la forma de administrar los recursos de los rochenses, las innumerables observaciones del Tribunal de Cuentas a esta contratación no hacen más que poner otro manto de duda sobre las vinculaciones entre la Fundación A Ganar y actuales integrantes del Ejecutivo Departamental y entiendo también la incomodidad para el oficialismo de tratar este

tema lo entiendo totalmente, comprendo y acepto que sea un tema incomodo porque lo único que hay atrás de esto es una definición política y una explicación política de por qué se contrata a la Fundación A Ganar en el departamento de Rocha aquellos muros pintados en campaña política que hablaban de más inversión que todavía creo que queda uno en la ciudad de Rocha más inversión más trabajo más salud más educación más seguridad cuando decía más trabajo sabíamos muy bien nosotros que la Intendencia Departamental de Rocha no es o dejo de ser un tiempo una generadora de recursos humanos una puerta de entrada para que aquellos que si necesitan el trabajo entren de un día para el otro sabíamos que hace un tiempo dejo de ser de esta manera que se entra o que se consigue el trabajo en el departamento de Rocha, hoy escuchamos en las calles quienes las recorremos a diario o en diferentes tareas o trabajos que cada vez que se le dice a una persona que está buscando trabajo donde encontrarlo le dicen que vaya a la Fundación A Ganar o conversan con una madre necesitada de trabajo que esta ya desesperada y ahogada y te dice que por suerte dentro de unos días va a entrar en la Fundación A Ganar. Tampoco sabemos si es ese el objetivo de la contratación, si es una Fundación generadora de recursos humanos, si es una Fundación que recibe los recursos humanos de la plantilla de la Intendencia para transformarlos en trabajadores y trabajadoras de la Fundación A Ganar, no sabemos, hay una cantidad de cosas que no están claro ni en el objeto del llamado para que fue hecho ni en la tarea que cumplen la Fundación A Ganar en el departamento de Rocha. A esto le sumamos que algunas de las excelentes trabajadoras de las cooperativas unas si y otras no fueron absorbidas por la Fundación A Ganar y se les saco el mameluco con el nombre de cooperativa tal o cooperativa tal otra y se le puso el mameluco naranja y dice Fundación A Ganar de un día para el otro, eso también por supuesto que en el grupo de las cooperativistas y del departamento de Rocha genero más dudas porque una sí y otras no porque las que quedaron trabajando para la Intendencia Departamental de Rocha dejaron de trabajar para la Intendencia pasaron a trabajar para la Fundación A Ganar haciendo las mismas tareas por lo tanto Presidente nosotros lejos de cuestionar todos estos procesos porque ya lo hizo de forma contundente el Tribunal de Cuentas lo que venimos hacer en el día de hoy es recordar que en el juzgado hay una denuncia por parte de un representante nacional sobre la Fundación A Ganar en los medios de comunicación día por medio hay un comentario por ahí de un periodista o de la gente o sea que este es un tema que trascendió el recinto de la Junta Departamental y trascendió el recinto de la Intendencia Departamental de Rocha y se hicieron eco representantes nacionales de gremios tan importantes como los gremios municipales a nivel nacional se hicieron eco medios de comunicación a nivel nacional que están consultando permanentemente sobre esto y bueno ahí está un poco también la explicación de las incomodidades para tratar este tema tan delicado así que dejo por acá y no solicito ningún tipo de explicación porque ya les digo la mayoría de las explicaciones nos dan los Ministros del Tribunal de Cuentas, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, antes de continuar me voy a referir a un tema de formalidad que eventualmente puede servir hacia el futuro en algún otro pedido de Orden del Día recordemos que la redacción del pedido de Orden del Día se refiere específicamente a las observaciones del Tribunal de Cuentas en varias

intervenciones se ha discurrido sobre otros temas que no son específicamente las observaciones como les decía tratemos de cuidar las formas señores Ediles, señor Edil Julio Graña tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Muchas gracias señor Presidente, sinceramente después de haber escuchado todo lo que he escuchado sobre la Fundación A Ganar sobre las observaciones no escuche ningún compañero hablar de futbol de carreras de caballos del desastre que están las calles de la forma que ocultan las cosas por lo tanto me parece que su apreciación no viene al caso el que me parece que no ha tomado forma es usted señor Presidente y discúlpeme porque todos se han referido;

SEÑOR PRESIDENTE: Esta fuera de lugar y fuera de tema absolutamente señor Edil;

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Fuera de tema usted fue el primero que se salió del tema;

SEÑOR PRESIDENTE: Se está refiriendo directamente hacia mi persona

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Como no me voy a referir;

SEÑOR PRESIDENTE: Esta fuera de tema señor Edil Graña

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Me va a dejar continuar

SEÑOR PRESIDENTE: Si se va a referir al tema por supuesto.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Tiene que irme dictando lo que tengo que decir así no tengo problema, voy a decir la verdad yo considere que la Fundación A Ganar perdón Fundación A Ganar había venido a traer una solución para Rocha es algo que nadie conocía acá en el departamento y que realmente nadie conoce todavía y que la culpa la tiene quienes la trajeron como el señor Intendente y su sequito porque aquí nunca se nos trajo los pedidos de informe nunca vinieron referente a la Fundación a Ganar de haber venido estoy seguro que acá de repente estábamos hablando en otros términos en otro tono quienes siempre aducen que estamos poniendo palos en la rueda, no, están equivocados han confundido se han transformado en serviles y piensan que nosotros también debemos de serlo porque son mayoría de ninguna manera señor Presidente de ninguna manera y le voy a explicar algunas cosas tengo gastos de la Intendencia hacia la Fundación A Ganar que lógicamente no le voy a decir cómo me llegaron porque realmente no los dan, gastos en febrero de cuatro millones doscientos cincuenta y un mil pesos en marzo cuatro millones ciento trece mil en abril cuatro millones cuatrocientos sesenta y siete mil en mayo seis millones cincuenta no me puedo callar no puedo decir que si cuando este dinero es del pueblo y no nos dicen como aterrizo acá una Fundación y todavía me dicen que está ahorrando dinero no se puede con estos números decir que está ahorrando, realmente están mintiendo de lo contrario que vengan y nos expliquen pero quien venga quien tenga que venir porque quienes han venido han venido a ningunear han venido a, discúlpeme que de repente considera que me salgo del tema a pesar de que estoy diciendo una verdad, después hay programas que la Fundación debería llevar como el programa Gol programa Poeta todo eso es historia, no hay nada o sea están en la mitad del periodo están haciendo funcionar esa Fundación le está dando los funcionarios de la Intendencia han hecho no han renovado ningún contrato han dejado han creado un pánico en la ciudad de Rocha increíble porque cada funcionario que le han hecho ese truco o que no le han aclarado a creado en la familia un impacto espantoso ahora algo que no entiendo tal vez me deben haber mentido funcionarios que

no eran de la Intendencia pero que si sus empresas vendían trabajo para la Intendencia y me han dicho que no les renuevan el contrato si no pasan a la Fundación A Ganar ahora crean un monopolio también porque realmente si trabaja en un empresa que trabaja para la Intendencia y si no es por la Fundación A Ganar no la toman estas creando un monopolio o sea a mí me gustaría descubrir o que nos dijeran ya que descubrieron la pólvora a ver realmente como es porque si no vamos a seguir poniendo el palo en la rueda vamos a seguir pensando que todo es mentira vamos a seguir pensando como Ediles estamos equivocados cuando en realidad no nos dicen como son las cosas preguntamos y nos dan vamos a seguir pensando que el diputado del departamento que ya tiene un pleito por este tema también estoy hablando de el del Frente Amplio lógicamente porque el del resto va a decir amén pero es el del Frente Amplio realmente para el Tribunal de Cuentas no es del Frente Amplio y tengo entendido que la señora Valeria Ripoll tampoco es del Frente Amplio la vi actuar muy fuerte contra a favor de una persona que no iba a ser Intendente de Montevideo y sin embargo perdió pero se dio el lujo de venir a Rocha en especialmente a Chuy a declarar que con la administración, junto con la administración la Fundación A Ganar es un gobierno corrupto y sabe que se obtuvo después de ello fue todo orejas, silencio, sabe lo que aprendí de chiquito que el que calla otorga, que injusticia, yo quiero que las cosas salgan bien a mí los pocos que me votaron a mi Partido estoy seguro que no nos votaron para poner palos en la rueda y si fue para eso se equivocaron como me gustaría estar de acuerdo con todo lo que realmente quieren imponer que pena que no nos digan y que lo hagan a escondidas entonces van a volver a caer otra vez cuando el pueblo pudo tener dinero para hacer obras pero llegaron tarde resulta que cuando aparecen cosas nuevas como la Fundación A Ganar nadie sabe lo que es, porque nadie sabe lo que es tampoco se nos informa y bueno entonces no tenemos más remedio que, ustedes le llaman poner palos en la rueda yo le llamo simplemente la función del Edil controlar, realmente los compañeros ya han dicho bastantes cosas, el compañero me está pidiendo, termino lo mío señor Presidente muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien gracias a usted señor Edil, señor Edil Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, voy a tratar de centrarme en lo que es el tema del Orden del Día que son las observaciones del Tribunal de Cuentas que digamos lo que tenemos unos cuantos años acá sabemos que siempre se está para eso no, para encontrar cosas que no están del todo claras o que están mal redactadas un montón de funciones que tiene el Tribunal de Cuentas y que a su vez después que hace esas cosas encuentra las irregularidades o las imperfecciones o las observaciones de forma porque hay un millón de observaciones del Tribunal de Cuentas quien estuvimos ahí sabemos que tan quisquillosos son cuando nos observan cosas que nos hacen saltar para arriba, pero yo creo que también eso tiene una función el Tribunal de Cuentas más allá de que no puede sancionar que es meramente como un organismo de contralor que casi nadie escucha porque como no puede sancionar a nadie simplemente hace su informe lo eleva al que corresponde y lo que yo creo que si espera el Tribunal de Cuentas es que haya correcciones a esas observaciones eso es lo que por lo menos en los pocos años que yo tengo en esta tarea es lo que he visto que sucede se observa se envía

se hacen correcciones en las que se pueden y se devuelven al Tribunal de Cuentas para de alguna manera tratar de alivianar lo que son las observaciones cosa que en este caso no ha pasado porque estas son reiteraciones de observaciones o sea que las hacen una vez no se les dio bolilla las volvió a observar y no se le da bolilla eso es lo que me preocupa el hecho de no tratar de enmendar la plana de alguna manera en lo que se pueda modificarse se modifique porque yo creo que está lleno de errores el tema de la licitación por los tiempos por la pandemia por el apuro porque se venía la temporada por un montón de explicaciones que nos dieron salieron del paso, vienen las observaciones pero no se hace ningún esfuerzo por mejorar aquello que salió mal no se hizo ningún esfuerzo y eso es lo que es preocupante es decir se hizo mal está andando y que siga mal total no hay sanción posible para esto va a seguir observando, ahora cuando yo planteo que me preocupa el hecho de que no se modifique absolutamente nada las observaciones del Tribunal de Cuentas dirá que se pueda los que estuvimos alguna vez que tuvimos que trabajar con el Tribunal de Cuentas sabemos que hay cosas que el Tribunal de Cuentas observa que no se pueden modificar porque son tan quisquillosos, tan quisquillosos que observan cosas que uno dice para que están estos, realmente están para trancar porque mire lo que está observando la forma de repente observa una boleta porque venció el mes pasado el numero o sea también por otro lado digo hacen muy bien su trabajo porque ven cosas que nadie ve lo hacen muy bien ahora a mí me hubiera gustado por ejemplo decir bueno está el Tribunal de Cuentas observa todo este montón de observaciones que prácticamente observa toda la licitación por los motivos que sea porque fue de apuro porque había que salir del paso porque estamos en pandemia pero que pase el tiempo y que no se haya tratado de mejorar absolutamente nada eso es lo preocupante de modificar de enmendar aquellas cosas que se podían eso es lo que es preocupante no tanto las observaciones en si porque se pueden entender en el apuro que hubo que hacerlas pero que con el paso del tiempo se siga reiterando exactamente lo mismo o sea debo creer yo que es como una manera de hacer política, debo creer yo capaz que equivocadamente este Partido hace política de esta manera o entiende la política que es peor todavía, entiende la política de esta manera que esto no hay que darle bolilla que esto hay que dejarlo pasar y que no se pueda mejorar y mejorarlo por la tranquilidad de quien está al frente del departamento por la tranquilidad de la población por demostrar el esfuerzo de tratar de hacer las cosas transparentes y claras que debe ser la función del gobierno tratar de ser claros en el mensaje que le está enviando a la población de cuál es su guía, cuál es su rumbo que lleva en el departamento más allá de que también digamos no. Yo he hablado con algunos colegas Ediles del oficialismo y dicen no lo que pasa es que se ahorra mucha plata, se ahorra plata el gobierno no, los que están perdiendo son los funcionarios que son los que están percibiendo, los trabajadores que perciben menos salario si eso es ahorro a mi manera de entender no es ahorro pero si se llama ahorro entonces digo esas son las cosas preocupantes lo grave por ejemplo es decir no tener claro que es una de las observaciones cuanta cantidad de gente va a contratar la Fundación A Ganar eso es un peligro eso deja una portera abierta para viejas prácticas que hubo en este departamento, en este país porque si no sabemos concretamente cuanta gente va a contratar la Fundación A Ganar podemos caer o en desconfiar yo me otorgo el derecho de

desconfiar, esto está hecho así porque cerca de la campaña electoral van a abrir la puerta y van a llenar la Intendencia de gente total es un contrato de ciento ochenta días pasan los ciento ochenta días van todos a la calle pero en ese momento en ese periodo hicieron eso deja esa duda, la deja y eso no es bueno, no es bueno ni para el sistema democrático ni para credibilidad de un gobierno tienen que ser consistentes y claros hay que ser consistentes y claros en ese sentido porque esto da a interpretación de cada uno que cada cual puede interpretar lo que quiera y puede defender su interpretación y todas son válidas. Ahora yo voy a decir que esto está hecho una portera abierta para campaña electoral yo lo voy a decir esta hecho pensando en el 2025 práctica que en este país se practicó toda la vida llenemos las Intendencias de funcionarios después no les podemos pagar pero bueno nos aseguramos una elección. Históricamente yo tengo unos cuantos años recuerdo la práctica venía un blanco barría todos los colorados venía un colorado y barría todos los blancos hasta que llegó la estabilidad laboral de los funcionarios municipales que ahora están presupuestados y no se pueden mover queda muy poquito margen que solo con el artículo 13 para hacer ese juego, artículo 13 que había que eliminar de las Intendencias para que esto no pasara habría que eliminarlo si fuéramos honestos eliminemos este artículo que nos deja cierto margen de acomodar un poco de gente si vamos a ser honestos eliminémoslo y respetemos la carrera funcional de las Intendencias pero eso es otro tema ese no tiene nada que ver con las observaciones, para mí yo digo que me hubiera gustado saber vino una observación del Tribunal de Cuentas la próxima no es una reiteración sabemos que es imposible que se pueda hacer algo que no está observado en algún punto cualquier cosa que se vaya hacer va a tener observaciones del Tribunal de Cuentas pero por lo menos que no fueran las mismas que se hubiera mostrado el interés de mejorar aquellas cosas que se pueden mejorar yo creo que hay un montón de cosas que pueden mejorar capaz que hacer caer la licitación y volverla para cumplir con los plazos que le pide el Tribunal de Cuentas que cumpla, determinar cuál es la función que tiene la Fundación A Ganar con el contrato con la Intendencia, determinar claramente cuanta es la cantidad de gente que va a contratar ponerle un límite decirle hasta tanto, cuanto es el monto que se va a gastar de dinero, de donde sale ese dinero, está en el presupuesto destinado ya para yo creo que no, no recuerdo haberlo visto, hay un montón de cosas que dejan dudas que dejan un montón de dudas que son las que a nosotros nos preocupan, las dudas, las cosas que están claras están claras estén bien hechas o mal hechas pero están claras, las dudas son las que dan lugar a las interpretaciones abiertas y eso es lo que no es bueno para un sistema de gobierno democrático, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, no hay más Ediles anotados, señor Edil Rubén Gonzales tiene la palabra

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Me voy a permitir leer el informe del Tribunal de Cuentas para que se sepa lo que el Tribunal de Cuentas en realidad está observando, transcribo la resolución N° 1121/2022 adoptada por este Tribunal en su acuerdo de fecha 11 de mayo de 2022 Visto las actuaciones remitidas por la contadora delegada ante la Intendencia de Rocha relacionadas con la reiteración del gasto derivado en la licitación pública N° 5/2021 convocada para la gestión contable y administrativa y técnica en programas sociales, culturales, deportivos y educativos de la Intendencia.

Resultando 1- que por resolución N°2651/2021 de fecha 10 de diciembre de 2021 el Intendente dispuso la adjudicación a la Fundación A Ganar de la licitación pública N°5/2021 convocada para la gestión contable administrativa y técnica en programas sociales, culturales, deportivos y educativos de la Intendencia que este Tribunal en sesión de fecha 22 de diciembre de 2021 por resolución 3172/2021 acordó observar el gasto porque 2.1 se contravino el artículo 48 literal A del TOCAF en el sentido de que el mismo dispone que el pliego deberá contar con la descripción detallada del objeto incluyendo los servicios comprendidos dentro del mismo en el caso no se define ningún programa concreto no se indica el número de personal a ser contratado no se indica el monto estimado o máximo a ser transferido por la Intendencia ni tampoco el número de cursos de capacitación a dictarse, todos estos aspectos permanecen indefinidos sin que pueda determinarse el monto total de gastos 2.2 la comisión asesora al expedirse sobre el procedimiento se apartó de la previsión del artículo 66 del TOCAF en cuanto informar fundadamente a cerca de admisibilidad y conveniencia de la única oferta presentada dictaminando en forma genérica sin motivar debidamente su actuación 2.3 no pueden comprometerse gastos sin que exista crédito presupuestal disponible contraviniendo lo dispuesto por el artículo 15 del TOCAF 3.0 que mediante resolución del Intendente de Rocha N° 0016/2022 de fecha 28 de enero de 2022 se reitera el gasto observado considerando que 3.1 las observaciones del TCR refieren aspectos meramente formales y no de fondo en el caso de la violación del artículo 48 literal A del TOCAF entendiéndose que una cosa es indefinición del objeto que se refiere el Tribunal y que la administración entiende no incurrió y otra cosa es como consecuencia de ello no se puede determinar el monto total del gasto 3.2 respecto a la comisión asesora de adjudicaciones no produjo informe fundadamente lo que supondría incumplimiento del artículo 66 del TOCAF señalando que se invitó a participar de la licitación a innumerables ONG a quienes no se notificó especialmente presentándose una única oferta que al poste resultó la adjudicataria de la licitación en esta situación la ausencia de fundamentación carece de mayor relevancia ya que no había otra propuesta para poder comparar. Considerando 1.0 que la Ley 17296 en su artículo 475 establece que los ordenadores de gasto y pagos al ejercer la facultad de insistencia o reiteración que de acuerdo al literal B del artículo 211 de la Constitución de la República deben hacerlo en forma fundada expresando de manera detallada los motivos que justifican a su juicio seguir el curso del gasto lo que no se verificó 2.0 Que los argumentos redimidos por el ordenador de la resolución de reiteración no modifican la circunstancia que ameritaron las observaciones realizadas por lo que se mantiene incambiada la causal de observación invocada. Atento a lo precedentemente expuesto por el artículo 211 del literal B de la Constitución de la República el Tribunal acuerda mantener las observaciones de gasto formuladas por este Tribunal en sesión de fecha 22 de diciembre de 2021. Eso era lo que decía el informe del Tribunal de Cuentas entonces ahora yo me voy a referir a algunas cuestiones que me surgen de este dictamen del Tribunal de Cuentas me gustaría saber de dónde sale la palta para pagarle a la Fundación a Ganar, como se le paga, a razón de que o porque, donde se hace la imputación de gasto, me gustaría ver alguna resolución al respecto, la orden de pago, hasta el momento ahora después del 30 de junio vamos a pasar los veinticinco millones de pesos pagados a la Fundación a Ganar y

no sabemos de qué ni porque, a los funcionarios en los contratos se les contrata por ocho, nueve meses y en el mismo contrato dice que una única renovación sería por única vez ahí hay funcionarios municipales que indudablemente van a quedar sin trabajo me gustaría saber también que tipo de formación y capacitación o educación van a recibir los profesores contratados por la Fundación a Ganar y definitivamente para terminar creo que lo que hace en este caso la Fundación lo que a mí me da la impresión es que viene a ser una intermediación laboral indudablemente lo que pasa aquí es que la Fundaciones que tienen exoneraciones de impuestos no hacen aportes patronales y entonces aquí lo que pasa es que por la vía legal pero haciéndole trampa al sistema nada más ni nada menos que aquellos que hasta hace poco estuvieron reunidos durante dos años proponiendo una reforma al sistema de previsión social hoy ellos mismos son los que le hacen trampa al sistema y tratan de evitar pagar impuestos y por esa misma vía hacer que los obreros sean más baratos, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Pablo Larrosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: He estado escuchando de la Fundación a Ganar desde que el gobierno departamental comenzó esta legislatura, verdad, fue algo de los primeros errores que tuvo el gobierno y yo les digo la verdad que todo esto que hemos estado hablando acá, la verdad que quienes estamos acá nos dio la chance de estar acá, el pueblo, verdad, los votantes, nos dio la responsabilidad de contralor de los dineros públicos y de los contratos, de contralor también de los actos administrativos, debemos de darle la chance al pueblo de que sepa que es lo que pasa con esto, pienso yo que también los ediles del oficialismo no se querrán ver señalados con el dedo en el futuro por no tomar acciones de investigar este tipo de cosas, lo que hablaba mi compañero edil, la reiteración de la observación, eso me llama la atención, otra cosa que llama la atención es el apresuramiento de contratar esta Fundación, yo pienso que eso también les hizo caer en errores, estos grandes errores que se han dado verdad, cual es el apuro, me pregunto, hay orden de que se contratar si o si esta Fundación, como es posible que alguien se presente, vamos a ejemplificar esto, como es posible que alguien se presente a una licitación sin saber para qué es esa licitación, que es lo que se está manejando con la licitación 5/2021, es como si tú vas a hacer una casa y contratas al albañil y le dices, mire yo quiero hacer una casa, y como la quiere, no sé y con qué materiales, no sé, como le van a dar un presupuesto, es imposible, son cosas básicas, parece hecho por un niño, la verdad son cosas que no tienen ni pie, ni cabeza, como presupuestan algo que no está determinado en la licitación, que es lo que van a hacer, porque básicamente es eso lo que están observando, hay cosas que no cierran y le estamos dando la posibilidad, no se está dando la posibilidad de que se investigue, que realmente sería lo calificante en este tipo de situaciones, nosotros estamos acá para eso, para eso nos eligieron, para justamente ejercer el contralor sobre este tipo de cosas, que no son transparentes, hace poco vino esta muchacha Ripoll, a cuestionar justamente todo esto de la Fundación a Ganar, se cuestiona acá, se cuestiona en varias Intendencias del interior del país y nosotros no vamos a hacer nada, yo no tengo muchas más cosas para decir, porque la verdad, mis compañeros lo han dicho prácticamente todo, tenemos la chance de transparentar esto, está en nosotros verdad, tenemos que ser responsables de esto, yo me gustaría ir hasta las últimas consecuencias y clarificar esto, bien clarito, esto es así, así,

así por tal y cuan motivo, me parece que el pueblo de Rocha se merece eso. Le voy a dar una interrupción a mi compañero Vicente,

SEÑOR PRESIDENTE: Bien puede hacerlo, tiene la palabra señor edil Fernando Vicente.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE (por interrupción) Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias señor edil Larrosa, lo mío es cortito y sencillo, cuando estaba viendo esto me acordaba de cuando entró el “Chueco”, querido “Chueco” a la Intendencia y recibió una deuda de 45.000.000 de dólares , 46.000.000 de dólares y entregó una Intendencia con una deuda de 6.000.000, eso quiere decir que se manejó bien el dinero y hubo algunas preguntas que le hice a alguna gente sobre el tema de por qué sacar a las cooperativas, por qué sacar a la gente que estaba trabajando tan bien en la Intendencia para entrar con la Fundación a Ganar y el principal fundamento que me dieron, fue que era para ahorrar, para ahorrar dinero y está bien, lo ideal sería que cuando se entregue el gobierno al próximo sea de quien sea también tenga bastante plata en la caja y sean menores las deudas a las que recibieron, pero a mí lo que me molesta de esto, es que están ahorrando con los trabajadores, le están metiendo la mano en el bolsillo a los que menos tienen, lamentablemente, porque justamente son los trabajadores que menos ganan y se la están ahorrando por ahí, como dijo algún compañero también se lo están ahorrando evitando pagar aportes a la seguridad social por ejemplo y después que me contestaron esto, que era para ahorrar, me quise preguntar ¿para qué? Y me hago la pregunta y me la sigo haciendo y no encuentro la contestación, no la encuentro, porque no se ven las obras, para que ahorran, si no hacen obras, no se proyectan obras, no se ve para que ahorran, bueno quedará mucha plata en caja, espero que quede mucha plata en caja, ya que le estamos metiendo la mano en el bolsillo a los trabajadores, que esa plata quede para que el próximo gobierno que venga haga muchas obras. Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias señor edil Larrosa.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, le quedan tres minutos al señor Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Le quería dar una interrupción al edil Oscar Andrada.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien puede hacerlo.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA (por interrupción): Como se desprende del informe del Tribunal, no se indica el número de personal a ser contratado, no se indica el monto estimado o máximo a ser transferido por la Intendencia, ni tampoco el número de curso de capacitación a dictarse y esto creemos nosotros que amerita que se aclare de alguna manera y más estando en conocimiento de las declaraciones del señor Intendente en las últimas horas en medios de comunicación que hoy la Intendencia cuenta con tres veces más dinero de lo que la administración del Frente Amplio le dejó, con qué finalidad se está ahorrando y si el ahorro está en nosotros como rochenses, representantes de los vecinos necesitamos saber cuánto, cómo y por concepto de qué se está volcando más de veinte millones que van a ser casi treinta a fin de año a esta Fundación, esa en realidad es una de las inquietudes que tenemos, necesitamos como ediles departamentales lo reitero nuevamente, representantes del pueblo, que se pueda determinar el monto total, del gasto cual será al final de este año sin tener en cuenta que puede ser renovado como

así lo dice la resolución, una extensión de contrato nuevamente con esta Fundación, que poco se está viendo su trabajo en el departamento y en la ciudad de Rocha. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Le queda un minuto veinticinco señor edil.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Otro de los cuestionamientos que me gustaría hacer no vemos que la Bancada oficialista defienda esto, me llama la atención, la verdad que me llama la atención o sea de todas maneras quiero quebrar una lanza, les agradezco el hecho de que estén acá y nos hayan dejado también hablar sin perder el control, sin decirnos absolutamente nada, pero de todas maneras me llama la atención de que no defiendan esto y se presten a ser cómplices de algo que me parece que está mal. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, no hay más ediles solicitando la palabra, señor edil Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, hemos escuchado atentamente lo que han expuesto los señores ediles y la verdad que yo no voy a opinar sobre el tema de la Fundación a Ganar porque soy respetuoso de que esto está en la órbita judicial, el Frente Amplio lo llevó a la órbita judicial y a su vez funcionarios involucrados también tienen esto en la órbita de la justicia por lo tanto no podemos dar opinión libre y como se nos quiera porque podemos entorpecer el trabajo de la justicia, yo no quiero ser cómplice hasta tanto no esté resuelto el tema señor Presidente. Por lo tanto, y no creo que esto sea para beneficiar al sector político al cual pertenezco, porque si vamos a hablar de esas cosas, en el gobierno anterior hubo acomodados políticos a familiares y se ve que no les dio resultado, para el resultado electoral, esas cosas no se tienen en cuenta. Entonces me pregunto, este tema creo que tiene que darse por finalizado Presidente, debido a esta instancia que esto está en el Juzgado, esperamos que la justicia se exprese y luego haremos las versiones que queramos hacer porque también me llama la atención que este tema hace dos o tres sesiones que está en la Junta y resulta que una vez no estaba el edil proponente, la segunda vez se ve que no les gustó porque no estaba la cámara o no había quien transmitiera, entonces vamos a poner fin a esto señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien señor edil, tiene la palabra el señor Jaime Piriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias señor Presidente, señor Presidente, nosotros estamos convencidos y creemos que ha sido oportuno traer este tema a sala y discrepo con el edil que me antecedió porque este es el ámbito político, el ámbito de contralor del gobierno departamental y la justicia tiene otros carriles, nosotros hoy estamos con este tema acá porque las observaciones llegaron a esta Junta Departamental y llegaron observaciones que realmente señor Presidente a nuestro entender son graves, no son observaciones cualquiera, los compañeros ediles que me antecedieron en la palabra han venido enumerando cuales han sido las puntuaciones que el Tribunal de Cuentas ha observado y señor Presidente, nosotros todos, creo que tenemos la responsabilidad de pedirle al gobierno departamental que corrija estas observaciones y que lo haga, porque lo puede hacer, porque hay temas y hechos que no son observaciones cualquiera, hay dinero de los contribuyentes de todos los rochenses que están siendo volcados a la Fundación a Ganar para pagar un servicio por el cual le está prestando a la Intendencia Departamental de Rocha en sus diferentes áreas, pero que no está especificado, esto

realmente señor Presidente lo sabemos todos acá en la Junta Departamental, oposición y oficialismo que ha sido un cheque en blanco que se le ha dado a esta Fundación a Ganar, porque en ningún momento se le ha especificado el monto el cual se le va a pagar, entonces la Fundación además dependiendo de la Intendencia, de las funciones que quiera la Intendencia desempeñe, la Fundación llama a personal operario y brinda el servicio a la Intendencia. Y esto no puede ser así Presidente, y lo sabemos todos, nos puede gustar o no, el oficialismo hoy está callado porque no tiene como defender esto porque está mal hecho y está mal, se hizo mal, se podía haber hecho de otra forma, se podía haber especificado cuales eran las tareas que iban a cumplir, para que se iba a contratar, cuál era el dinero que se le iba a pagar por esa tarea que cumpliera y todos los rochenses saber dónde iban a ir los recursos y cuantos recursos, porque ediles que me antecedieron dieron cifras que son reales, la Fundación a Ganar en este momento se le ha desembolsado diez millones, arrancó en dos y medio, después cuatro, después tres donde va a parar, cuál va a ser el tope, a demanda, cuantos funcionarios han empleado en esta Fundación a Ganar, entonces lo que nosotros vemos políticamente es que se ha usado la Fundación a Ganar y cuando el Ejecutivo sale a decir de que el rubro cero de la Intendencia se está bajando, por esta vía le sacaron funcionarios eventuales de la plantilla municipal para mandarlos a trabajar a la Fundación a Ganar, donde allí han perdido salarios, donde han perdido aportes, donde perdieron la carrera funcional y me van a decir, pero estos funcionarios dentro de la Intendencia como estaban no tenían derecho, pero se pueden presupuestar cuando quieran, se pueden llamar a ocupar a llamar el Organigrama Municipal estando dentro de la plantilla municipal, dejarlos cumplir la antigüedad y que sigan, ahora de esta manera que se salga suelto de cuerpo a decir que se está bajando el rubro cero cuando siempre pagan los mismos los platos, los que trabajan a pico y pala y que gana menos, los obreros. Entonces se los manda a la Fundación a Ganar se les hace un contrato por ciento ochenta días probablemente a muchos se les puedan extender ciento ochenta días más y después que van a hacer, hasta cuándo van a tener trabajo, no se sabe tampoco, quedan sin trabajo esa es la realidad, solo que los contraten por otra vía para otra cosa. Ahora es muy desprolijo todo esto Presidente, a nosotros nos preocupa esto en la Junta Departamental, pero el gobierno insiste y nosotros como contralor del Ejecutivo Departamental tenemos que hacerlo y tenemos que hacerlo en este recinto, en esta sala y se nos den las explicaciones, que se nos contesten los pedidos de informes, que no se contestan. Y hay cosas que son gravísimas, que están pasando Presidente, la Fundación a Ganar tiene exoneraciones tributarias porque da capacitación, eso la lleva a que en una normativa vigente tenga exoneraciones tributarias, ahora no lo está haciendo, que capacitaciones le está dando, ¿a quién? Porque si las capacitaciones que van a dar, va a ser por ejemplo, nosotros ya sabemos que docentes que pasaron a la Fundación a Ganar, que estaban desempeñando tareas en la Intendencia y pasaron a la Fundación a Ganar, a esos docentes se les va a dar capacitación, para que los van a capacitar, son docentes, estudiaron durante años, hicieron una carrera para desempeñar una función, hoy la Fundación a Ganar que le va a dar, talleres, le va a poner una pantalla gigante y les va a decir que estas son las capacitaciones para blanquear algo que está mal, porque además las capacitaciones en algunos ítem arrancaron ahora, o van a arrancar en estos días pero ya de esto venimos

desde cuando con la Fundación a Ganar ejerciendo, están evadiendo impuestos, porque están haciendo las cosas mal y esto no puede pasar señor Presidente, es grave, gravísimo, nosotros estamos preocupados por eso. Después si las cosas se hacen bien, la Intendencia Departamental de Rocha si las tareas están desempeñadas, si los vecinos tengan una mejor calidad de vida, porque se está desarrollando un trabajo que se necesita, está bien, la Intendencia está para eso, está para darle mejor calidad de vida a todos los rochenses, limpiarles las calles, barrer y limpiar las Plazas, está bien, ahora no de esta manera, porque esto termina siendo y nosotros lo decimos estamos prácticamente convencidos, ojala nos equivoquemos que puede terminar siendo un acto de corrupción gigantesco, porque además tenemos la presunción políticamente ojalá que estemos equivocados, que la Fundación a Ganar es un brazo del Partido Nacional, está conformado en su Directiva, por el Partido Nacional salió esto, toda la Fundación a Ganar del escritorio De Posadas, quien es De Posadas, ¿a qué Partido pertenece? Gobernó este país con el padre de Lacalle Pou, gobernó este país, fue Ministro en este país, de ahí salió esta Fundación, es creada ahí, entonces como no vamos a sospechar que están yendo dineros públicos a parar a manos de gente involucrada en el cerno del Partido Nacional y lo tenemos que decir en este ámbito, donde lo vamos a decir y no le estamos faltando el respeto a nadie, nosotros queremos que urgentemente nos demuestren que estamos equivocados y que le erramos, y está mal el análisis que estamos haciendo y ojala podamos despejar todas estas dudas cuanto antes mejor, porque le hacemos menos daño a la política, porque nadie puede juzgar que los Partidos Políticos terminan llegando al poder para beneficiarse ellos mismos o beneficiar un casco duro de militantes, necesitamos esas cosas y después Presidente, sabe cuál es la indignación que tiene uno como rochense, que el Partido Nacional cuando gana las elecciones en Rocha, uno de los slogan de campaña era, “llegó el trabajo a Rocha” y este era el trabajo para Rocha, para todos los rochenses, porque hay un montón de rochenses sin trabajo esperando las posibilidades de laburo, nosotros estábamos convencidos que al desembarcar el Partido Nacional y habernos ganado las elecciones aquí habían cosas que se iban a abrir y que los rochenses iban a tener laburo genuino y que iban a entrar a trabajar por mérito, ¿cómo es?, ¿quiénes están en la Fundación a Ganar?, nosotros nos conocemos todos los rochenses, todos los capataces fueron aquellos que fueron al Comité del Partido Nacional, son los que manejan las áreas de Fundación a Ganar y no nos pueden decir que no, entonces hay un aparato político montado ahí adentro, esas son las cuestiones Presidente y no es en el ámbito de la justicia que hay que decir estas cosas, en el ámbito de la justicia se dirimen otras cosas que son judiciales, los montos de dinero que se están volcando, de qué manera, de qué manera se hizo un contrato, ahora acá después hay una visión política, de que departamento queremos, que país queremos, como lo vamos a hacer, en la Intendencia Departamental de Rocha en quince años de gestión entraron vecinos a trabajar, lo hicimos siempre por concurso o por sorteo, menos aquellos cargos que eran de confianza, que entran por artículo 13 y se iban con el Intendente, después entraban por artículo 12 y se hacían concurso o sorteo dependiendo cual era la tarea que iban a asumir, pero se sabía cuál era la tarea que iban a asumir, cuanta gente se necesitaba, cuanto era el salario que iban a ganar, en que escalafón iban a entrar, ahora esto es un

disparate créanme y yo sé que acá hay compañeros ediles del oficialismo que saben que esto es un disparate, porque fuera de este recinto te lo dicen. Ahora si estamos convencidos de esas cosas, por qué no le podemos pedir al Ejecutivo Departamental que urgentemente corrija esto y que si precisa el servicio para darle mejor calidad de vida a los rochenses, que lo hagan, nosotros, para algo los eligieron para que gobiernen, pero no para que derrochen el dinero de los rochenses de esta manera tan desprolijamente que no sabemos dónde están yendo a parar los recursos y eso lo tenemos que cuidar y es nuestra obligación, no es poner palos en la rueda, ahora nosotros tenemos garantizar a los rochenses que van a entrar a trabajar en un lugar ganando salarios dignos, en condiciones dignas y con todas las cartas arriba de la Mesa y no que uno se encuentre en todos los comercios de Rocha, en cualquier barrio, preguntándote gente, a ver si no sabes cuándo va a haber un llamado para la Fundación a Ganar para poder trabajar y uno que les contesta, lo mando a la Intendencia, lo mando a un Comité del Partido Nacional, para donde los mando, para el Palomar, para donde los mando, a José Luis Molina se los mando, a quien, ¿a dónde los mando?, explíquenmelo acá, díganme a donde hay que ir, donde y bueno, ahora también hay un problema en la tarea que está desempeñando la Fundación a Ganar, cual es el mando, como es, los capataces son municipales, porque entraron para la Intendencia como personal de confianza, que no sabemos todavía, porque no nos contestan los pedidos de informes, si artículo 12 o 13, pero nos conocemos todos y sobre eso hay un mando de gente de Fundación a Ganar que es privada, ahora si un operario de estos se lastima quien es el responsable, la Fundación a Ganar, o la Intendencia, el capataz que los manda o que pasa, como es, alguien que me lo explique, todas esas cosas está arriba de la Mesa y después nos indignó, que empleados municipales terminen en una Fundación a Ganar y no les puedan explicar nadie, en que va a terminar su situación laboral y eso es angustiante, porque no sabe si va a estar ciento ochenta días, seis meses, un año o hasta la Fundación a Ganar esté cumpliendo funciones en el departamento. Y eso es lo que nos preocupa y el ámbito es este la discusión es política, que desarrollo de trabajo queremos para Rocha y cómo vamos a cuidar los recursos que le vuelcan a la Intendencia Departamental de Rocha por parte de los rochenses y como se están gastando, porque ahorrar en aportes a los trabajadores, está jodido, a los de más abajo, podrían haber ahorrado en cargos de Dirección, bajar esos montos que tienen los Directores, la cantidad de Directores que hay y sabemos y caminamos por Rocha y hay un montón de Directores ganando salarios astronómicos, ahí no se recorta el gasto, porque esos son los compromisos políticos que asumió este gobierno y tuvo que traer la Fundación a Ganar porque asumió compromisos mucho más grandes de los que podía responder, porque cada vez que le golpeaban la puerta a un rochense, le prometían a padres, madres, hermanos que iban a terminar trabajando y que iban a conseguir trabajo y fue este el mecanismo que usaron, este y díganlo, porque uno haciendo la campaña electoral golpeaba la puerta de ese mismo vecino y nos decían ya estuvo el Intendente actual y me prometió trabajo para mi hija, lo voy a votar, y plante bandera porque ustedes no me solucionaron ese problema. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo señor edil, tiene la palabra el señor edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Primero que nada que incómodos no estamos para nada, porque sentí a un edil hace un rato decir si estuviéramos incómodos nos hubiéramos levantado porque ustedes no tienen número, eso lo han hecho ustedes muchas veces con nosotros, se levantaban y bueno, pero si se fijan no tendrían número no, lo otro debería informarse un poco mejor con la situación en Durazno de la Fundación a Ganar, no los cesó Vidalín, no finalizó el contrato, es más salió otra licitación y la ganó la Fundación con el CLAE , así que en eso tendría que informarse también mejor un edil que no se encuentra en sala ahora en este momento. Si vamos a hablar de observaciones, hablamos un poco de las novecientas veintidós que tuvieron en el periodo pasado, fueron los reyes de las observaciones la tercer Intendencia más observada del país, un poco de número la liquidación del mes de mayo de Fundación a Ganar, nominal 5.866.400 pesos, BPS, 1.275.241, Banco de Seguros 74.064, liquido 4.517. 075, comisión 5%, 293.320, total a pagar 6.150.720, las cooperativas en el mismo mes, en el período de ustedes, nominal 5.866.400, aporte patronal, 938.694, Banco de Seguros 102.675, Seguro de Salud 537.055, partida no salariales de cooperativas 333.000, total 7.777.754, una diferencia de 1.618.000 pesos que son 40.000 dólares. La Fundación en el mes de mayo fue un ahorro de más de 40.000 dólares, sin pérdidas salariales para los trabajadores, ni de garantías. Ahora hay un contrato por un año, antes había renovaciones cada noventa días, el ahorro va a seguir aumentando, de por sí, ya significa medio millón de dólares al año, que si lo pasamos a asfalto son ciento veinte cuadras, si comparamos un poco el año pasado se hicieron doscientos tres cuadras de asfalto y los señores que hoy son oposición el año que hicieron más son doscientos tres cuadras, eso se hizo con ahorro señores. Estamos ante una oposición que permanentemente pone palos en la rueda ante todo, vamos a hacer un poco de historia, todos los gobiernos de Rocha después de la dictadura sacaron gente, corrieron gente cuando asumieron, es más el gobierno que más gente sacó fue precisamente uno del Frente Amplio, en el periodo de Artigas Barrios, cuatrocientos despidos, cuatrocientas familias sin su sustento, este gobierno es el primero que no despide a ninguna persona, es más todos los contratos que habían vigentes caían antes de tomar esta administración el mando y fue el mismo Alejo Umpierrez que habló con la Intendenta que había en ese momento, la señora Flavia Coelho para que no cayeran los contratos se prorrogaran por ciento ochenta días más, esa gente que era la que tenían ellos en la vuela renovando y volviendo a renovar durante varios años sin presupuestarlos y de esta manera jugar con la necesidad del trabajo de toda esa gente, para que se renovaran los contratos por ciento ochenta días más, de esas personas, se hizo un llamado para el mantenimiento de Plazas incluso hasta se llamó por teléfono a distintas cooperativas que se presentaran, ¿saben cuantas se presentaron?, ninguna, entonces si entramos a comparar vemos que es otro de los intentos de las oposición para trancar este gobierno y en si trancar el departamento en general pero esto también lo ve la gente quédese tranquilo que también la gente lo está viendo, sería por acá. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A usted señor edil, tiene la palabra la señora edil Luciana Alonzo.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: Buenas noches, es una lástima que es edil que me antecedió en la palabra se haya retirado de sala pero no tenía pensado hablar esta noche, yo llegué hace un rato a la Junta, pero me gustaría que cuando se opina y se habla de algo acá, se sea más prolijo y no se diga cualquier barrabasada porque decir que los que somos docentes nos dieron un título y que ahí termina nuestra carrera, es hablar desde la total ignorancia y me extraña una persona que es suplente de un docente, acabo de llegar, son las 9.30 de la noche, hace media hora, hace dos meses que estoy haciendo un curso de formación y profesionalización docente, porque es mi carrera, en nuestra carrera, la carrera docente, no se termina cuando nos entregan el título, ese papel que nos sirve a veces simplemente para tenerlo colgado de la pared, tenemos que seguir profesionalizándonos, entonces me parece que decir cualquier barrabasada, yo no me meto en lo que hace un economista, si se sigue formando o no, un abogado, un peón de construcción, no me meto, no opino porque no tengo idea, entonces me parece que hablar y decir que no corresponde que la Fundación a Ganar dé cursos de profesionalización a los docentes porque ya les dieron un título, es decir una estupidez, desde la total ignorancia, entonces me parece que necesitamos ser más prolijos en lo que decimos y no decir cualquier bobada acá por el simple hecho de decir, voy a dar palo y voy a hablar. Nada más. Gracias, le cedo una interrupción al edil Molina.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Molina tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA (por interrupción): Gracias Presidente, gracias a la compañera edil por darme el espacio, brevemente un par de puntualizaciones, porque mi idea hoy era casi no participar de este debate porque un poco con lo que dijo el edil Abreu para mí este tema está terminado, quienes entienden que acá hay alguna irregularidad, dolo como lo quieran llamar es la justicia que lo va a resolver pero bueno querían cinco minutos de fama, “vamo arriba” y por supuesto y agradezco que nos hayan levantado la autoestima, que hablaba la oposición, la verdad que si no me levantan la autoestima capaz que yo no hubiera participado, pero como los ediles de la oposición me lo pidieron así lo estoy haciendo, voy a hablar de una cosa muy puntual, porque se habló de la Fundación a Ganar y se habló de su creador, “blanco” y es verdad si, si este país no empezó con el Frente Amplio, empezó con Partidos Tradicionales, vinieron después de la guerrilla de tantas cosas, dictaduras, etc., etc., que pasaron, pero no solo la Fundación a Ganar se creó, porque esta se creó y fue contratada el periodo pasado por gobiernos del Frente Amplio en reiterados lugares, pero hubieron otras que se crearon y no eran con dirigentes del Partido Nacional, eran con dirigentes del Frente Amplio y algunos terminaron en la vuelta, y las Fundaciones desaparecieron, como la Fundación ADESAR, vinculado a conocidos connotados dirigentes del Frente Amplio de Rocha, entonces que me van a hablar -del tema estoy respondiendo a lo que se nos dijo- se nos cuestionó la característica de la Fundación a Ganar y le estoy diciendo que esto es una Fundación seria, les puede gustar, o no, es otro tema ese, que vino a generar trabajo, es verdad, que la Intendencia vino a ahorrar, es verdad, porque lo dijo recién mi compañero edil, fue la ex Intendenta Presidenta del Frente Amplio, poco menos que de rodillas a pedirle a nuestro Intendente que no le echara doscientos, que le dejara algunos y esos que regularidad tenían con su contrato, que seguridad laboral tenía, no, entraron un tiempito antes de las elecciones pero eso no fue suficiente para que ni ellos ni la

propia gente le dijera al Frente Amplio, no nos gustó lo que hicieron durante quince años y se van y vienen otros, que es el Partido Nacional. Por ahora es eso y seguiré en alguna interrupción más adelante. Agradezco que me haya permitido la señora edil, simplemente para aclarar que era la Fundación a Ganar creada por mi Partido y cuál fue la diferencia de la Fundación ADESAR creada por el Frente Amplio, que además terminó con juicio de todos los trabajadores pagándolo la Intendencia, no escuché ningún rumor, se ve que tengo razón, nadie dijo nada. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores ediles una apreciación si yo seguía la línea de circunscribirme al tema de las observaciones prácticamente ninguno de ustedes hubiera podido hablar, tiene la palabra el señor edil Ruben Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, una vez más, estamos girando en la noria, una vez más comparto lo que han dicho los compañeros, esto es un tema que está en la justicia, pero también tenemos que marcar algunas cosas, porque cuando traen a este debate información que manejaron, que recabaron del manual caribeño, yo me pregunto, si no estoy viviendo en la República Oriental del Uruguay, creo que si, por lo tanto acá no corre el manual caribeño, porque acá estamos en democracia afortunadamente, luego sentí a los señores ediles cosas que yo comparto, los ediles están para controlar, si, antes y ahora, si no, no estamos cumpliendo la función de edil, pero además también se ha dicho en forma constante la preocupación por los dineros de los rochenses, permítame señor Presidente manejar algunas cifras 166.000 pesos, 187.000 pesos, 165.000 pesos, 138.000 pesos, 199.000 pesos y la última que tengo por acá 178.000 pesos, en pocas palabras haciendo así una suma rápida más de un 1.200.000 pesos gasto que lo pagaron los rochenses, antes no se vio, los ediles que estaban para controlar, no se dieron cuenta, entonces pongámonos de acuerdo, lo que está mal, está mal y lo que está bien está bien, las preocupaciones de hoy, son las mismas que tenían que haber sido en el gobierno anterior y hay mucho para hablar y como acá piden que seamos sinceros, que nos digamos las cosas de frente, que es como se debe de hacer en un ámbito político, yo tengo que ser sincero señor Presidente y pido disculpa a los señores ediles porque no es mi intención agredirlos, no practico la agresión, practico el debate, pero acá señor Presidente, no es la Fundación, acá no son las vinculaciones familiares, acá no son los contratos, acá no es que se vino a poner orden, acá el tema de fondo es otro, se está desmoronando el Comité de Base que había en la Intendencia de Rocha, ese es el tema de fondo, no lo disfracen, ese es el tema de fondo y para culminar, como vivo en una República democrática, me tengo que ajustar a la justicia, soy un humilde edil, no soy ni juez, ni fiscal, este tema está en la justicia, todo lo demás es andar girando en la noria, todo lo demás es poner al departamento a girar en la noria, porque hoy tendríamos que estar discutiendo otras cosas señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: No hay más ediles anotados, señora edil Bárbara Ferronato tiene la palabra.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Gracias señor Presidente, bueno lamentablemente nos estamos acostumbrando a tratar, a trabajar observaciones del Tribunal de Cuentas sobre esta licitación en este recinto, como decía el "Mondeja" antes en realidad lo que estamos tratando son reiteraciones de observaciones de cosas que ya

venían observadas y que el Tribunal de Cuentas observa otra vez, cosa que entendemos que si hubiese habido voluntad de parte de Poder Ejecutivo se podían haber mejorado, nosotros desde esta Banca al menos no cuestionamos las tercerizaciones de servicios, de hecho creemos que son un instrumento legal que tienen los gobiernos departamentales y bien gestionados o gestionados de manera transparente pueden significar ahorros y pueden mejorar los servicios que la Intendencia presta a los contribuyentes que en definitiva somos quienes pagamos esas tercerizaciones. Nosotros lo que cuestionamos y ya lo cuestionamos en otras oportunidades y lo volvemos a hacer ahora esta licitación puntual que está plagada de irregularidades y no lo decimos nosotros, lo dice el Tribunal de Cuentas a través de sus observaciones y puntualmente Ripoll, para no desviarnos del tema como pide el señor Presidente, lo que observa el Tribunal de Cuentas y lo que nosotros queremos saber es cuanto nos sale la Fundación a Ganar a los rochenses, a los contribuyentes y además saber cuántos trabajadores, están prestando servicio a la Intendencia a través de la Fundación a Ganar. Ahora además hay otra cuestión de fondo que no logramos saber y que se lo hemos preguntado al Ejecutivo Departamental cuando lo hemos tenido en este recinto en comisiones, es el criterio de pasajes de funcionarios a la Fundación a Ganar, de empleados a la Fundación a Ganar, acá lo que se nos dijo en una oportunidad es que no había criterio porque básicamente todos los funcionarios, todos los nuevos ingresos de la Intendencia iban a pasar a la Fundación a Ganar, con excepción de choferes e inspectores por una cuestión contractual y de tipo de función que cumple que tienen que tener un contrato con la Intendencia, sin embargo, nosotros más acá o más allá todos sabemos, servidores de café, administrativos, docentes de porteros que han ingresado en estos últimos dieciocho meses, que no lo han hecho por ningún tipo de llamado que lo han hecho por una resolución firmada por el Intendente, que en esa resolución no consta que sea artículo 13, o sea que, tenemos que suponer que pasan a integrar la nómina de funcionarios municipales y que no han pasado a la Fundación a Ganar, o sea que lo que se nos dijo acá, que todos los funcionarios que habían ingresado, pasaban automáticamente a la Fundación a Ganar, es mentira, el Ejecutivo nos mintió y acá es donde nos preguntamos siguiendo un poco la línea de razonamiento de mis compañeros que me antecieron, que es lo que hay, hay funcionarios clase A y funcionarios clase B, evidentemente hay acomodados clase A y clase B, hay funcionarios, hay amigos, hay no sé, no me gusta hablar de militantes, porque yo creo en la militancia, pero sí de gente que se arrima a un comité por un cargo y los acomodan como funcionarios y les dan la posibilidad de jubilarse como funcionarios municipales y otros que no tanto y bueno pasan en la Fundación a Ganar y se los precariza, Comité de Base. Entonces me parece que son muchas las interrogantes que hay en torno a esta licitación, el criterio de pasaje de funcionarios a la Fundación a Ganar es uno de ellos, por qué hay empleados que si se van a jubilar de municipales, que no son choferes y que no son inspectores, repito, que fue lo que se nos dijo en este recinto, que eran los únicos que no pasaban por una cuestión contractual y otros que sí que son como de segunda categoría o no sé si de segunda categoría, se merecen el premio de ser funcionarios municipales y pasar a la Fundación, básicamente es eso lo que estamos pidiendo, es transparencia, es conocer

puntualidades de este llamado que todavía no hemos logrado avanzar. Federico me pide una interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien puede hacerlo señor edil Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA (por interrupción): Muchas gracias Presidente, muy bien en la misma línea que la compañera en el sentido de hablar de las observaciones, nada tiene que ver por supuesto las carreras docentes, ni ninguna otra cuestión, ni tampoco lo de la justicia, porque acá las observaciones están en la Junta Departamental, el Orden del Día lo propusimos acá, lo que haga un diputado, lo que haga otra persona o lo que dictamine la justicia nada tiene que ver con la discusión que tenemos que dar acá en la Junta Departamental. Y muy bien que traigan números, muy bien que traigan números, bárbaro, sabe que pasa Presidente, que nosotros tenemos una observación en donde dice que no se indica monto, entonces como vamos a discutir algo que no existe, si no sabemos cuánto se gasta, si no sabemos que dinero hay, de donde lo conseguimos, como hacemos. Señor Presidente, esto ya es un escándalo, es un escándalo, ustedes no lo van a investigar, no nos van a dar los votos para investigar, pero alguien lo va a investigar, porque esto rompe los ojos, es imposible que ustedes puedan defender, yo no interrumpí a nadie Presidente, me ampara en el uso de la palabra, siempre es el mismo edil. Señor Presidente es imposible que puedan defender que se le adjudique una licitación y no se diga por qué, que no aparezca nada, eso es inadmisibile, lo dice acá la misma observación, eso es lo que no quieren decir, por eso habla de otras cosas que nada tienen que ver, porque no pueden defender esto, no pueden defender una licitación sin monto, no lo pueden defender, no pueden defender que se le adjudique a alguien, lo que sea una licitación sin decir por qué se hace, eso son las cosas que se cuestionan entre otras cosas, pero esto acá son las observaciones, no traemos temas de afuera, hablamos de las observaciones de lo que estamos hablando, pero claro, esto tiene un trasfondo, sabemos cuál es el trasfondo, sabemos y se lo vamos a decir, se lo vamos a mostrar, claro, aquí está Presidente, la sub directora licenciada Verónica Martínez, por supuesto que tuvieron que hacer todos los artilugios posibles justamente ¿por qué? Porque hay un funcionario implicado parentalmente con un sub directora de la Fundación a Ganar, ¿cuántas hermanas precisaran trabajo en el departamento de Rocha, ¿cuántas eh?, y a su vez antes que digan que no, también tenemos un certificado notarial, que certifica, para que vean que hablamos en serio, que la sub directora licenciada Verónica Martínez...no tienen como defender esto.

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo, señor edil Amorín tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Muchas gracias Presidente, nuevamente como en alguna otra oportunidad vemos el ataque personal hacia una autoridad de la Intendencia, a su familia, lo cual creemos que es totalmente innecesario, porque más que claro que las funciones de una profesional en la Fundación son de carácter técnico, una profesional recibida como muy bien explica mi compañera Luciana Alonzo, que los profesionales se siguen formando, no es simplemente pasar por una universidad, firmar un título y allí se termina la historia, no, es un camino el del aprendizaje que transcurre hasta que nos morimos, uno nunca deja de aprender y es curioso ver algunos ediles se quieran hacer los moralistas, los correctos, que vengan a hablar de obras aquí, más que claro que el fin que tiene la Intendencia con este fin de contratación, es el ahorrar y que

es el ahorro, por supuesto antes para hacer determinadas cosas gastaba diez y ahora gasto siete, me ahorro tres pesos, gasté menos y ese ahorro que significa, va significar obras para nuestro departamento, como se ve a lo largo y ancho, caminería rural, se han hecho puentes, se han asfaltado cuadras por todo el departamento, pero seguro como no recorren, como no visitan las localidades, como no hablan con los vecinos, viven en su burbuja, en su hermetismo ideológico, no quieren ver la realidad, vean si no el camino de La Laguna, que era un desastre, que es uno de los lugares más privilegiados de nuestro departamento y allí se está asfaltando, Rocha se está poniendo en el lugar que siempre tuvo que estar, Rocha del siglo XXI del desarrollo y el trabajo llegó a Rocha, por supuesto que llegó a Rocha el trabajo, no solamente de los privados, inversión pública, histórica en nuestro departamento o no recorren las rutas, quien se piensan que está trabajando allí, hay robots o que hay, no son rochenses es gente que tiene mano de obra allí, trabaja y lo mismo con las empresas que se tercerizan de la Intendencia con eficiencia en el gasto, con la responsabilidad en el gasto, la optimización de los recursos, el ser serio a la hora de gobernar y administrar los fondos públicos nos permite a todos una mejor calidad de vida, es simplemente eso. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, antes de continuar debemos someter a votación la prórroga de la hora de la sesión, propongo que sea hasta terminar el tema, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativa.

Continuamos, tiene la palabra el señor edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor Presidente, confieso que estas instancias es una de las que menos me gusta de esta responsabilidad que el pueblo nos adjudicó pero no debemos rehuir al debate, siendo cuidadoso que lo que decimos ya lo dijeron los compañeros el tema está en el ámbito de la justicia. Personalmente hemos tenido nuestras no digo diferencias pero si nuestro intercambio de opinión con el Ejecutivo, lo hemos hecho en la interna, desde el más absoluto silencio, no nos gustó sinceramente cuando se cesó la cooperativa social de Castillos Social Castillos por ejemplo, lo dije en este ámbito, se lo dije personalmente al Ejecutivo, reconozco que desde el minuto cero, desde el minuto uno, perdón el Ejecutivo de ha colocado como impronta la optimización de los recursos, el cuidar cada peso de los rochenses más que si fuera propio, más que propio, porque de eso se trata, es una de las premisas principales de cualquier gobierno y desde ese objetivo le reconozco el derecho que tiene el Ejecutivo a la utilización de esta ONG como una forma de optimizar recursos sin dejar gente afuera, acá no se corrió a nadie, pudiendo haberlo hecho, estamos hablando de que un número importante de estos trabajadores que pasaron a Fundación a Ganar estaban sin contrato, el contrato ya había terminado, el Intendente de un plumazo podía haberlos echado a la calle, se los “refugió” en la Fundación a Ganar, sobre las observaciones si creemos que se debe trabajar sobre ello, seguramente el Ejecutivo está tomando nota al respecto, hemos entendido que en las próximas semanas se harán sin perjuicio de interferir en la órbita judicial, se hará una serie de denuncias al respecto y si me quiero quedar con un audio que un colega trajo acá al seno de este Cuerpo, se compartió un audio, donde una connotada opinóloga, panelista de un conocido programa de televisión que seguramente

en la próxima legislatura la veremos, me juego la cabeza que la veremos sentada en el Parlamento, trató de corrupto al gobierno, luego en declaraciones a medios de prensa y a multimedios departamentales se bajó un poco los decibeles sobre ese tema, pero creo que este no es un tema menor Presidente, como integrante de la parte legislativa, como una pata de este gobierno, yo no soy ningún corrupto Presidente, creo que mis compañeros de Bancada tampoco y me juego la cabeza que el Ejecutivo tampoco, entonces creo que ese tema no debe de pasar desapercibido porque es un tema no menor en un ámbito no privado del ámbito público, se hicieron ese tipo de declaraciones y hoy fueron amplificadas para que todos las escucháramos y la escuchara la opinión pública. Entonces es un tema no menos que invitaría a esta señora a retractarse públicamente o que haga las denuncias correspondientes en la órbita judicial, así que Presidente para hacerla corta, reitero, he sido un poco la voz un poco disidente dentro de la Bancada con respecto a algunos temas referentes a la forma que se ha implementado el sistema este de la Fundación a Ganar, creemos que el Ejecutivo debe trabajar al respecto, así se lo hemos hecho saber y bueno, creemos también en lo personal que a esto hay que darle un punto final a este tema, creemos que el departamento, la administración y los rochenses no nos merecemos seguir más en esta bataola de todos los días de estar discutiendo sobre los funcionarios. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted solicita una interrupción el edil Molina, tiene tres minutos señor edil puede hacerlo.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA (por interrupción): Gracias Presidente, breve, porque yo pensé que la discusión de este tema y la preocupación que tenía la oposición fue lo que interpreté eran las observaciones del Tribunal de Cuentas, pero parece que ahora no, parece que la preocupación y se muestran hojitas diciendo, pero acá esto es lo fundamental, la preocupación de que la hermana del Secretario General, integra la Fundación a Ganar, chocolate por la noticia, pero miren que bárbaro, pero donde tienen los ojos, los tienen en la nuca, donde tienen los oídos, en la espalda, no ven, no miran a sus alrededores, donde tuvieron en todos los gobiernos familias enteras contratadas y puedo empezar por La Paloma, Alcalde y mujer, puedo seguir por Chuy, Alcalde, hijo y marido, perro no tenía, y puedo seguir en Rocha, que no quiero, por respeto, no quiero, pero puedo decir si, las casas carenciadas realizadas por cuñado del ex Intendente Pereyra. Entonces de que me están hablando, donde está la responsabilidad y el criterio de traer un tema para decir que la discusión se centra en observaciones que como bien lo decía un compañero el Frente Amplio se ganó todos los premios en cantidad de observaciones del Tribunal de Cuentas y recuerdo ver al ex Intendente Pereyra sentado ahí, cuestionar duramente al Tribunal de Cuentas, a quien ahora le anda alcahueteando, ahora son los reyes de la veracidad, eran los mismos reyes antes de la veracidad y acá no son hay observaciones ni chicas, ni grandes, son observaciones al fin señor Presidente y cuando hay observaciones es como el que roba, un robo chico, un robo grande, no existe, y las observaciones es lo mismo, son observaciones y punto, no es que hay observaciones más chicas o más grandes, a la oposición le pueden gustar más para el circo unas que otras, pero son observaciones todas, y tuvieron cargados de cientos y cientos de observaciones en el periodo pasado. Entonces Presidente, yo lo que pido es un poco de coherencia, ya han hecho el circo, votaron con la mano, después

votaron con los pies el otro día, han votado de todas maneras este tema, que quieren hacer ahora, los vamos a acompañar a donde quieran, si ya está en la justicia, ahora que esto es una herramienta que ha servido para mucha gente, no tenga duda, para darle trabajo como se decía hasta aquellos y termino que la Presidenta del Frente Amplio le pidió al señor Intendente que lo dejara con el jueguito de las elecciones, que los tomaron a dedo y después se fueron y esa gente hoy gracias a la Fundación a Ganar porque se les venció el contrato hoy tienen un plato de comida en la casa porque están trabajando en esa institución en la que hoy los propios frenteamplistas están cuestionando. Gracias señor Presidente, gracias señor edil por permitirme la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, no hay más ediles, si señor Silva Más, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: No iba a hablar pero ya que estamos.

-(dialogados)-

SEÑOR PRESIDENTE: Invito al señor González que venga a la Mesa a revisar la lista, a veces se ven algunas cosas que se confunden.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, vamos a empezar de nuevo, acá vino Hacienda y nos dijo y nos quiso convencer, que a mí me convenció al principio, pero después cuando veo que iban a cobrar lo mismo, que los contratados que eran municipales cuando pasaran a la Fundación a Ganar iban a cobrar exactamente lo mismo, yo creo que no ha ido nadie a pedir los recibos de sueldo, porque yo, no soy contador, ni nada que se parezca, misma tarea, mismo sueldo, diferente mes, por supuesto penúltimo antes de terminar, nueve mil pesos de diferencia, yo creo que algunos de los ediles no miraron eso y como se venía acá en este Pleno estuvo Hacienda y explicó de todas formas, que los trabajadores municipales cuando iban a la Fundación iban a ganar lo mismo, no han mirado seguramente los recibos, no los han pedido, yo tengo varios acá si quiere se los puedo mostrar, mismo tiempo del mes y no cobran lo mismo, eso es lo que me preocupa, una de las cosas que me preocupa, lo que me preocupa es, que cuando termine el primer contrato tienen otro contrato de ciento ochenta días, ¿qué va a pasar con esa gente? ¿va a haber una nueva Fundación?, estaría bueno que la gente que hoy está pasando por ese tema, lo sepa, porque pensar que tengo hasta fin de año y después posiblemente ciento ochenta días más debe estar pasando un momento complejo, porque estamos acostumbrados, ya vivieron los trabajadores municipales estos temas, no nos podemos olvidar, pero como son palos en la rueda lo que nosotros decimos. ¿qué pierden los funcionarios municipales que pasaron a la Fundación a Ganar?, derecho a la carrera funcional, lo tengo acá escrito, porque se me va, no soy tan lúcido como algunos ediles que la tienen toda clara, concursar para ser presupuestados, expendio municipal, poder alquilar por la Contaduría Nacional de la Nación y créditos, préstamos y esos son detalles que en la Fundación a Ganar no los tienen, que capaz para alguno acá no es de importancia, pero para mí que soy un trabajador es de mucha importancia y yo quisiera saber que la Intendencia nos dijera a los ediles, no a los ediles, a los trabajadores que eran municipales, que tenían carrera, aunque fuera de contrato, pero era una carrera, tenían muchos derechos, tienen derechos, no quieran negar algo que es real, que por un ahorro de aportes patronales se saquen para afuera y no se pueden borrar de un plumazo a los trabajadores porque son

necesarios y la tarea hay que hacerla y es necesaria no es que viene uno y lo saca porque no me gusta el color, yo que sé, no, la tarea está y hay que hacerla y no se puede dejar, no es tan fácil como se habla, del plumazo que si hacían en gobiernos anteriores, se acuerdan, ganaban los blancos, volaban los colorados, entraban los colorados, volaban los blancos y no estoy lejos, cuando empiezan a interrumpirme es porque se empiezan a poner nerviosos.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Silva Más le voy a pedir silencio a sus propios compañeros también.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Usted es el que manda Presidente, es el que dice lo que tiene que ser para todos igual. Se han hablado tantas cosas en este ámbito, pero como perdí un poco el hilo, porque con las interrupciones uno pierde el hilo, me gustaría saber nuevamente con lo que va a pasar en el segundo contrato si es que se le da a los trabajadores de la Fundación a Ganar, que va a pasar si no hay un segundo contrato o en qué forma lo va a solucionar la Intendencia o van a inventar otra Fundación, no una ONG, como dijeron ahí, que no es lo mismo, acá hablaron de ONG y no es lo mismo que una Fundación, por las dudas porque algunos hablan mucho, ya sigo, me perdí un poco.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene el murmullo cerca señor edil.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Le voy a dar una interrupción a la compañera y después sigo.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, puede hacerlo, señora Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM (por interrupción): Buenas noches señor Presidente, a mí en particular hay algunas cosas que si me preocupan y si nos deberían preocupar, una es que es un llamado, a la población le debería preocupar, es un llamado sin objetivos y sin montos, a carta abierta, no está claro para que, es el llamado a licitación, por eso hay varios pedidos de informes y varias observaciones, observaciones que tienen su lugar y yo me pregunto porque uno de los pedidos de informes es al Ministerio de Educación, la Fundación a Ganar figura como una entidad capacitadora, es así que se presenta, es así que por eso, exonera aportes perdón y al exonerar aportes, porque las entidades capacitadoras así es, porque dan capacitación justamente, pero el fin de la contratación a Ganar hasta ahora ha sido de contratar personal, de sustituir lo que hace la Intendencia en su llamado, que necesita gente para contratar personas, ese ha sido el cometido de la Fundación a Ganar, pero exonera aportes, entonces como se entiende, su rol, su cometido que es capacitar no lo hace, contrata gente, cuando se hizo ese llamado no se sabía que se contrataba una empresa para contratar gente, pero resulta que exonera aportes, es raro, eso me preocupa y creo que a toda la población le preocupa, en este mismo sentido y con este mismo perfil, con su carácter no tributa DGI, si no tributa DGI factura, ahora que sucede, que diría o yo me pregunto, que dicen los empresarios, que dice doña María que tiene su panadería, tiene que aportar por su pequeña empresa, tiene que aportar a DGI, tiene que pagar por sus empleados todos los aportes que corresponden al BPS y llega contado a fin de mes, ahora la Fundación a Ganar contrata montones de personas que están sustituyendo un rol de función pública que tiene la Intendencia y la Fundación a Ganar, exonera, yo como empresario conozco a los empresarios del turismo, que además es el mayor planteo que en situaciones de

pandemia difíciles se han encontrado y sin embargo esta Fundación no paga, exonera aportes y tampoco tributa DGI, que dirán esas empresas me pregunto yo. Y por último , que no sé si me da, para seguir, y también me pregunto además, digo por esto, no, para poner ejemplos que un funcionario pasa a la Fundación, la misma persona, el mismo trabajo, pero no paga aportes patronales, no se lo cuestionan, discúlpenme, pero no se lo cuestionan, yo sinceramente realmente me extraña.

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo, puede continuar señor Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Me gustaría saber cuándo termine, como lo van a tomar, van a abrir la canilla, porque realmente quiero saberlo, acá hablamos de esto de aquello, de lo buenos que son, lo malo que fuimos nosotros, pero nosotros no precarizamos el trabajo, acá los trabajadores estaban contratados, pero estaban dentro de la Intendencia, no los dejamos afuera, hoy están afuera de la Intendencia, es la realidad. Y voy a terminar como para liquidar el tema, de los buenos que han sido los blancos, Braga, Cambón, Grenno, Peyrano, empresas públicas, se acuerdan las empresas públicas que vamos a tener que defenderlas dentro de poco con lo que están haciendo con ANTEL, con la entrega del Puerto y afines, realmente se olvidan, tienen mucha mala memoria acá adentro, nuevamente tener que salir a defender las empresas públicas y ojala no tengamos que salir a defender esto que están haciendo ustedes con la precarización del trabajo. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Germán Magalhaes.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Buenas noches señor Presidente, primero congratulado que al aparecer la televisión aparezcan los argumentos que no estuvieron en la sesión pasada y agradecer a los compañeros de la Bancada que hayan permanecido y obviamente que haya número en sala que antes no tenía para de una vez por todas poder discutir este tema que desde hace tanto tiempo estamos discutiendo, debatiendo. Primero se dieron tres instancias en esta discusión, la primera instancia con la contratación, el primer llamado a licitación de la Fundación a Ganar, la Intendencia asume el 20 de noviembre y eso fue el último día de diciembre, estival, temporada de por medio, preparación y se hace la contratación para el área de la limpieza para el verano, obviamente fue la primera discusión, la primera observación donde se discutió el tiempo de exposición en la página web y la pertinencia de la presencia del Secretario en la Comisión Asesora, que quedó claro y después lo vamos a discutir no influyó como lo dice el informe de la JUTEP en la decisión, agradezco que algún edil que me precedió tenga una carta notarial donde certifique que Verónica es hermana de Valentín, nos congratulamos que eso esté certificado notarialmente será una tranquilidad para el señor Secretario y para ella. Una segunda instancia que después que termina ese contrato, donde, por favor, yo te escuché, una segunda instancia.

SEÑOR PRESIDENTE: Perdón señores ediles amparemos nuestros colegas en el uso de la palabra.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Donde se pide una prórroga del contrato de la Fundación a Ganar para la semana de turismo y es una prórroga que la piden las propias Alcaldías: Por la presente pongo de manifiesto las mejoras que se han tenido en el Municipio de La Paloma gracias a las tareas realizadas por las cuadrillas de la Fundación a Ganar y solicito la renovación de dicha contratación destinada al Municipio

con extensión hasta la semana de turismo de ese año. (Lo firma Alcides), lo mismo, pasa en el Municipio de Castillos, o sea que hay una conformidad con el trabajo de la Fundación a Ganar en el verano y las propias Alcaldías con representantes del Partido de la oposición valoraron el trabajo y piden la renovación y una tercera instancia que fue antes de llegar a esta obviamente, que fue la instancia donde se define por parte del Ejecutivo luego de un año de prórroga el pasaje de las cooperativas sociales y las tareas que ellas realizan a ser realizadas por la Fundación a Ganar, eso fue un debate como lo decía algún edil que me antecedió difícil, donde recibimos en este Plenario a las trabajadoras de las cooperativas, donde quedó claro que no fue una decisión por la calidad del trabajo que ellas realizaban, en principio que había un componente no salarial en lo que recibían las cooperativas que llegó a ser de 800.000 dólares en cinco años y que ese componente salarial estaba en discusión en ese año donde tuvieron la prórroga se exigía una contra parte de justificar ese componente no salarial, se llegó a ahorrar hasta el 50% de ese ahorro. Por lo tanto esa fue la segunda, tercera instancia y después hubieron varias instancias de discusión de los temas, varias veces lo hemos discutido en esta Junta Departamental, con presencia del Ejecutivo, con presencia de los Directores, con presencia del Intendente que se discutieron y contestaron todas las preguntas que se le formularon en ese momento. Después hubo un primer informe del Tribunal de Cuentas y esto nos trae como decía algún edil la reiteración del gasto en ese Tribunal de Cuentas y nosotros sabemos que obviamente el Tribunal de Cuentas es una Entidad que si bien no es sancionatoria es una Entidad que se respeta y que busca eso preservar los principios de la Administración Pública y que obviamente cuando es favorable se respeta y cuando no es favorable, como dijo algún edil que me antecedió, si no es favorable hay que tratar de buscar la forma de ir salvando dentro de lo posible las observaciones. Entonces queda claro que también y es la primera vez en quince años que dijimos que la Intendencia tiene opinión favorable en cuanto a los resultados acumulados en su balance no, ya lo dijimos la otra vez, desde el 2005 hasta el 2019, los resultados de los balances acumulados fueron adversos, saldos en Bancos y en 2017-2019, saldos en Bancos sobrevaluados que afectaron significativamente el resultado acumulado, saldos de caja sobrevaluados, o sea que las observaciones del Tribunal de Cuentas a la Intendencia son una realidad y en los últimos quince años, como lo dijo también algún edil que me precedió, poco más de doscientos noventa observaciones del Tribunal de Cuentas y muchísimas son observaciones a licitaciones abreviadas, a la Puerta del Polonio, licitación pública a los pluviales del Barrio Galeano, a la Terminal de Chuy, de Techín, de PEUSA, o sea que hubo un montón de licitaciones, largamos con ADESAR, un montón de licitaciones que fueron observadas por el Tribunal de Cuentas y no se dio esta discusión. De todas formas tomo lo de un edil que me antecedió que las observaciones se tratarán, se tratan, el objetivo es intentar corregir las observaciones. Así que me llama la atención que se escandalicen cuando ha habido históricamente observaciones del Tribunal de Cuentas para el Frente y como también decían fue de las Intendencias con más observaciones del Tribunal de Cuentas en el periodo pasado, la tercera en el ranking de Intendencias observadas, o sea que en realidad y también en números más de veinticinco millones de dólares de la Intendencia fueron observados en gastos y gastos reiterados, o sea que no me llama la atención y

obviamente a nivel país también en Montevideo, 2015-2019 se observaron gastos por ochocientos sesenta millones de dólares en la Intendencia y también en la administración central y esos gastos observados, la reiteración de gastos ha ido disminuyendo en el 2015, fueron noventa mil reiteraciones de gastos y en 2020 bajaron a sesenta y seis mil en la administración central. Otra instancia fue el informe de la JUTEP, esto se llevó a la JUTEP una instancia previa, fue un pedido de informes que hizo el diputado Tinaglino al Tribunal de Cuentas.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Magalhaes discúlpeme, es lamentable que aquellos ediles que estaban citando a que se contestasen a todos los cuestionamientos que ellos dan, están exponiendo toda la noche y ni siquiera se dignan a escuchar a sus colegas, así que voy a reiterar el pedido y amparar en el uso de la palabra al colega señores ediles, puede continuar, tiene un minuto más.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Entonces queda claro que lo tuvo el diputado y lo tuvo guardado durante un tiempo porque no les era favorable donde respecto al procedimiento de la contratación no se rinden aspectos de que merezcan reproche legal, no solo y obviamente esto hay que ser y parecer, hay que mantener una conducta honesta, recta e íntegra lo cual en este caso no se cuestiona, o sea que fue un Tribunal de Cuentas que sugiere obviamente, observa la presencia en la licitación pero que queda claro que no participó, no incidió en eso. Y a diferencia hay que tener memoria del fallo del Tribunal de Cuentas que estuvo sometido el ex Intendente Pereyra, no viene al caso el llamado, por lo que fue motivo, fue un llamado a Guardaparques, si tuvo pertinencia o no, pero la realidad es que el Secretario concurrió al otro día a la citación, la documentación y se sometió al tribunal de Cuentas, el ex Intendente no se sometió, un año estuvieron pidiéndoles la información y la JUTEP entendió que el Intendente violó los principios de probidad, conducta honesta, correcta e íntegra y evitar acciones que violen las normas de la función pública y después legalidad, obediencia, transparencia y eficiencia en la contratación, porque en realidad durante un año no contestó, no fue a la JUTEP, o sea que nos sometimos a la JUTEP, acatamos el fallo, obviamente se pidió disculpas que más quiere que se haga un Harakiri, se entendió, se aceptó y bueno. Después hubo otra instancia que el Frente no quedó conforme el diputado de cómo lo llevaba la Junta Departamental y los ediles y lo planteó a la justicia penal, no hay que olvidarse de eso, el diputado quebró la relación con el Ejecutivo y con todos nosotros, nos llevó a la justicia penal, donde obviamente creemos que ahí, si se llevó a la justicia penal, si bien como decían algunos si hay una discusión política pasa a ser una denuncia penal, donde obviamente nosotros estamos con la conciencia tranquila y vamos a acatar cualquier fallo, hubo un comentario de que fuimos cómplices, acá no fuimos cómplices de nada, porque no hay, estamos completamente seguros de que no hay corrupción, podrá haber cosas para corregir, sin duda, que sí, probablemente, pero acto de corrupción, no, pero está en la justicia penal y va a ser ella la que defina esto, pero creo que la palabra cómplice, un edil que la dijo estuvo mal porque asume una presunción delictiva y nos pone a nosotros en la misma cosa, estamos con la conciencia tranquila en ese sentido. Así que lo llevaron a la justicia y vamos a esperar nosotros que la justicia se expida en ese sentido. Lo otro, obviamente que de las palabras de la oposición algunas preguntas nosotros tomamos, algunas

consideraciones de cada una de las participaciones son pertinentes, muchas creo que no, fuera de lugar, pero muchas son muy pertinentes y aclararles que ellas van a venir en cuanto a los números, hay un pedido de informes de una edila, de una edil que hizo un pedido de informes que va a ser contestado a la brevedad, donde están todos los números que pedían, con el número de funcionarios que están trabajando en la Fundación a Ganar y con los salarios que se pagan y cuanto le implica a la Intendencia eso, obviamente que es un contrato, donde lo que gana la Fundación a Ganar es un 5% de la masa salarial, por lo tanto, decir por cuanto se va a contratar es difícil porque se van pasando funcionarios pero lo que sí se sabe que es un 5% y las boletas están y van correlacionadas con eso. De todas formas, el informe financiero va a estar primero la señora edil y después lo va a dar el propio Intendente y su equipo económico en una conferencia de prensa, donde va a sacar todas las dudas de lo económico. Después se siguió diciendo acá que pierden derecho, que derecho, nunca fueron funcionarios presupuestados, obviamente capaz que la promesa de la presupuestación estaba seguramente, te tengo, no te capacito, te tengo cautivo, pero no eran funcionarios presupuestado y obviamente que ningún funcionario presupuestado pasa a este régimen todo funcionario con menos de tres años eventual, en realidad nunca fueron funcionarios municipales. Por lo tanto, derechos, que obviamente se pasa a un régimen de derecho privado y eso para el funcionario todos pueden tener el sueño de ser funcionario público, pero la Intendencia tiene que velar por la gestión, alguien decía si esto es político o gestión administrativa, esto es las dos cosas, pero más que nada gestión administrativa, la Intendencia se ahorra un 16% entre aportes patronales por ley, no hay discusión en esto, artículo 69 de la Constitución de la República, todos los Centros Caif, las ONG, que manejan los Caif son asociaciones administrativas como esta y está previsto en la ley que estas organizaciones socio- educativas tengan exoneración por lo que no se está violando ninguna ley por ese lado y se ahorra un 16% en aporte patronal y cuotas de salud y se gasta un 5%, o sea que hay un ahorro, también lo va a decir la masa que se ha ahorrado, alguien lo dijo por acá, pero las proyecciones son de medio millón de dólares. O sea que en realidad no pierden derechos, creemos que en realidad tienen derechos a cobro de despido, tienen derecho a capacitarse, es un punto que tenemos que trabajar, una capacitación digna de calidad que ya empezaron pero estamos de acuerdo que tenemos que estar en forma conjunta expectantes de eso, la diferencia con las ONG, previas que nunca recibieron una capacitación como lo dijeron las involucradas acá. O sea que en realidad lo del mantenimiento del salario, era un compromiso, lo realizaremos, pero era un compromiso del mantenimiento del salario, obviamente esto es algo nuevo, la Fundación a Ganar que se creó con el Partido Nacional, nació en el 2004, así que nació en gobiernos del Frente y se han mantenido hasta ahora y la Fundación a Ganar contrató con el Frente, contrató con la Fundación ASTUR de Iglesias con la Intendencia de Rocha en el periodo de transición de Pereyra y Barrios o sea que no era nueva en el departamento, obviamente que no es nueva contratando con el Estado, así que no llama la atención e incluso han perdido más licitaciones de las que han ganado en este periodo del Partido Nacional que cuando estaba con el Frente Amplio, así que en principio por acá realmente nadie es cómplice de un acto de corrupción, nosotros estamos convencidos de esto, podrá ser más

simpático, menos simpático es la nueva forma de gestionar que sea una forma legal, diferente de contratación pero que se ahorra eso que va a ser volcado obviamente en recursos y en obras, lástima que el edil que habló, que faltaban horas, no viene a la Media Hora Previa. Le voy a hacer llegar el material. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar tiene la palabra la señora Edil Estrella Franco.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Buenas noches, me voy a referir solo a la Fundación a Ganar más que nada está bueno que se discuta este tema que la gente que la ciudadanía de Rocha esté enterada de lo que es la Fundación A Ganar nada tiene que ver ADESAR que en realidad no es una Fundación si no que es una ONG no podemos meter a todos en la misma bolsa y cuanto más se sepa de lo que es la Fundación a Ganar yo creo que es como más se puede aclarar un montón de temas que hay ciudadanos que no tienen ni idea hay funcionarios que pasaron de ser empleados municipales a pasar a la Fundación a Ganar que evidentemente el nerviosismo que tienen es real porque es una fuente de trabajo que se puede acabar en dos, tres meses nueve meses no se sabe bien y bueno nada, cuanto más se hable creo que no nos tendríamos que poner mal cuando se habla de este tema así sea de la parte de oficialista como también de la oposición lo que si voy hacer es darle la interrupción a la señora Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM (por interrupción): Quería para terminar la idea que me quedo hoy pero si voy a retomar lo que dije hoy porque creo que es lo que tiene que quedar claro para también todo lo que hemos hablado la importancia de dar esta discusión recordar que fue un llamado sin objetivos claros sin un monto claro con un porcentaje por lo cual queda una carta abierta a un gasto indeterminado donde una empresa que es una entidad una Fundación capacitadora con un fin para capacitar y en realidad termina siendo una empresa de contratar gente de contratar personal y como es una entidad capacitadora exonera aportes que no se deben eludir al Estado y hoy se están eludiendo y quiero saber y quiero que las empresas de Rocha se cuestionen y se den cuenta de que todo el aporte que pagamos o que pagan por patronal y por sus aportes a DGI y de esta manera no se están haciendo a ver qué piensan también quiero recordar que los funcionarios que los informantes turísticos del verano fueron contratados por primera vez por la Fundación a Ganar que piensen que pregunten quienes fueron los contratados que experiencia tenían que sabían cuando antes se contrataban por estudiantes de UTU formados con pasantías con sorteos donde Ediles de la oposición en aquel momento hoy siendo oficialistas participaron de todas las selecciones una Fundación a Ganar que ni siquiera hace sorteos y recibe gente que no sabemos cómo ni con que prioridad certezas que debería dar la Intendencia porque eso es a lo que se compromete una institución pública y sin embargo hoy no lo saben eso no importa, no importa si tiene formación no sabe si es por amiguismo no se sabe porque es entra de cualquier manera no hay un cuestionamiento no se cuestiona que formación debería tener la gente si es por sorteo que oportunidad a diferentes personas no se cuestiona, está perfecto, que entren los que sean por Fundación A Ganar y quiero por ultimo recordar porque lo recordó el Edil que me antecedió como se dejaron cincuenta mujeres en la calle a cincuenta cooperativistas que en realidad hacían todos sus aportes pagaban todo lo que debían y ahora se las cuestionaba por una plata de que no se sabía a

dónde iba, yo quiero saber la Fundación a Ganar cuanto se compra, quienes compran las maquinarias, donde están esas máquinas dónde están esos instrumentos donde están las cosas quien las compra, las compra la Fundación a Ganar o las paga la Intendencia que cuando nos den el informe el Intendente ya que va hacer ese conteo tan remunerado que nos traiga por favor también, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Termino su tiempo señora Edil, señora Edil Estrella Franco tiene cinco minutos.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Muchas gracias, hay tanta cosa para decir de la Fundación a Ganar, pero le voy a dar la interrupción a Federico Amarilla que me la pidió, gracias.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA (por interrupción): Gracias compañera, gracias Presidente, desde principio a fin de la discusión prácticamente ha quedado clarísimo porque no ha habido respuesta a prácticamente nada de lo que estamos cuestionando en ningún momento nadie pudo decirnos ni explicar como figura una licitación sin monto hay una explicación ahí superficial del Edil que me antecedió que era muy difícil de explicar justamente el tema de los ingresos o del número de personas creo que la bancada del Frente Amplio ha actuado de manera responsable y conscientemente frente a las observaciones que justamente el Tribunal de Cuentas también la JUTEP y todo lo que hemos analizado en la noche de hoy que siguen quedando interrogantes muchas interrogantes como acaba de decir la colega Edil, señor Presidente yo creo que en definitiva hemos cuestionado una licitación que está plagada de irregularidades prácticamente es solo esta resolución empezando desde la primera contratación con la Fundación a Ganar solo, solo esta resolución superan los diecisiete o dieciocho observaciones solo esta resolución no pueden comparar con quince años una comparación bastante absurda cuando solamente esta resolución vuelvo a repetir supera de diecisiete a dieciocho observaciones el trabajo de la bancada del Frente Amplio en esta noche yo creo que ha sido un trabajo creo no ha sido un trabajo meramente correspondiendo al trabajo Legislativo y de contralor como bien lo acabamos de decir prácticamente todos los Ediles, la preocupación como Edil como contralor por supuesto que la trasladamos pero hay una preocupación general que justamente que es la de la gente, yo creo Presidente que hemos debatido durante toda la noche y no ha surgido prácticamente nada lo que surge sí, lo que surge y está plasmado en la diferente documentación son las irregularidades las cosas poco claras lo que no se dice esas cuestiones que bien resumidas hace muy poco rato difícil de explicar es difícil entender como una bancada oficialista no puede justamente explicar cómo esta licitación se llevó en estos términos por lo tanto Presidente yo creo que la bancada del Frente Amplio va a presentar una moción que se la vamos, que la va alcanzar el señor coordinador, la teníamos firmada acá, la verdad que me sorprendí sinceramente porque la teníamos firmada acá pero creo que.

SEÑOR PRESIDENTE: Termino su tiempo señor Edil, señora Edil Estrella Franco tiene dos minutos

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Gracias, primero que nada, también me quedo un poco contenta porque un edil por ahí del oficialismo dice que un pedido de informes que se hizo hace unos días sobre lo que era la Fundación a Ganar y todas esas cosas se

va hacer de alguna manera la van a responder, le doy las gracias por la noticia y le doy la interrupción a Oscar Andrada, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene tres minutos señor Edil.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA (por interrupción): Muchas gracias señor Presidente, después de un reconto histórico de un Edil que me antecedió hace unos minutos sobre todo lo que ha sido los diferentes procesos de observaciones a lo largo de los años en las diferentes administraciones lo que no dijo es que acá no se observa el gasto sino lo que se observa es que no se dice de cuanto es el gasto y esa es una de las mayores interrogantes que tenemos los Ediles Departamentales que representamos en esta instancia a la oposición y además el Tribunal de Cuentas como bien lo dice la compañera Ferronato, simplemente aclarar eso, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, para continuar tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Buenas noches Presidente, buenas noches a todos los Ediles, 28 de junio de 2022 llegó el Orden del Día tan anhelado tan esperado esta la televisión eso también es muy bueno nos están mirando por Facebook también es muy bueno y fui anotando, fui anotando algunas cosas el punto uno que anote por allí que alguien cuando comenzaba y abríamos este debate hablaba de irregularidades y decía muy enfáticamente se creen porque son gobierno no tienen que respetar nada, nos preguntaban de verdad nos plantean en estos términos esta fuerza política nos plantea como gobernar cuando gobernaron de espaldas a esta Junta Departamental durante los quince años la mayoría de los proyectos no pasaban por aquí y si pasaban ni siquiera se debatía se levantaban, se acuerdan que hablábamos de las manos de yeso mucho hablamos de las manos de yeso se levantaban las manos y nadie cuestionaba un punto o una coma, manual del Caribe también escuche por acá, manual del Caribe, nos hablan del manual del Caribe desde un lugar donde la mayoría de las licitaciones fueron observadas seguramente usaron ese manual no hay duda que usaron ese manual no está bueno usar ese manual muchachos es bueno que lo sepan después otra vez y el mismo Edil enfáticamente decía cuanto sale esta fiesta, esta fiesta para mí no es una fiesta capaz que algunos rochenses podemos hacer una fiesta con algunos que están trabajando gracias a que esta la Fundación a Ganar aquí en el departamento de Rocha pero cuanto sale esta fiesta y capaz que me explican cuanto salió la fiesta de ANCAP, la de ANTEL ARENA, la de PLUNA y podemos seguir marcando algunas fiestas que si hubieron y que si a mí me preocupan cuanto salieron después alguien a mí me encanta porque vengo y doy clases no soy docente pero doy clases;

SEÑOR PRESIDENTE: Por enésima vez en la noche yo voy a solicitar por favor a los señores Ediles que respeten en el uso de la palabra a sus colegas.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Puedo continuar o estoy lastimando mucho, molesta mucho, puedo seguir tengo anotado más por acá alguien yo decía no soy docente pero doy clases por acá parece se van tomando nota hay cosas que yo hago hoy vayan tomando nota también pasaron un audio si es audio o video detalles hay que decir lo que es audio o video pero nosotros escuchábamos el audio y ese audio tiene un error enorme, error de lo que dice en el audio y error para usarlo justamente argumentando todo esto porque no son funcionarios municipales nunca lo fueron y nunca lo fueron

gracias a justamente la fuerza política que utiliza este audio para decir que es un gobierno corrupto porque a los funcionarios municipales los están pasando a la Fundación a Ganar mentira están mintiendo están faltando a la verdad por si alguno no le gusta la palabra mentira ese es el punto cuatro que tenía anotado por acá y después tengo porque también anote porque hay mucha gente preocupada por los trabajadores, se los dije hace un instante trabajadores que esta fuerza política que hoy es oposición no los presupuesto no los coloco dentro del gobierno y son los responsables de que hoy no sepan si dentro de quince días veinte días o treinta días tendrán trabajo no somos nosotros los responsables háganse cargo de lo que se tienen que hacer cargo y de que dejaron a estos trabajadores acéfalos pensaban que iban a ganar las elecciones y pensaban que esta bicicleta o calesita iba a continuar con los trabajadores teniéndolos presos de si me votas o no, no hablamos de comité político verdad hablamos de si me votas o no, me votaste si me votaste seguimos, la Fundación a Ganar fue contratada aquí en Rocha por primera vez por Aníbal Pereira entonces cuando nos preguntan si no nos cuestionamos como función a la Fundación A Ganar yo le haría la retórica verdad, no se cuestionaron cómo funcionaba la Fundación cuando la contrataron no hubo cuestionamientos en ese momento claro era un sistema que estaba armado muy entre comillas armado desde el gobierno del Frente Amplio obviamente perdieron las elecciones y las reglas del juego que utilizaba el Frente Amplio las tenemos nosotros también para trabajar y para darle trabajo a la gente para darle trabajo a los rochenses hay una doble vara para medir las cosas hay un doble sentido de ver las cosas, que cambio y cambio el gobierno, antes del primero de marzo de 2020 las cosas no eran sospechosas ahora son sospechosas hay varios mitos y tengo anotados por acá algunos dice uno de ellos de que la Fundación a Ganar tiene todas las adjudicaciones y licitaciones a las que se presenta desde el inicio de este gobierno multicolor es falso, y lo tengo anotado por acá y le voy a dar lectura, la Fundación participo de diecisiete licitaciones las cuales ocho no resultó adjudicataria en casi 50% y durante el gobierno del Frente Amplio la Fundación a Ganar no perdió ninguna licitación abreviada ni publica en quince años, yo creo que queda claro la verdad lo que estamos hablando pero hace un ratito minutos nada más alguna compañera Edil, porque yo no digo Edila, yo digo Edil, a mí me parece que tenemos que hablar bien, preguntaba y decía que estamos mezclando que algo es ONG que algo es Fundación y que no debemos mezclar y que ADESAR y hablamos de ADESAR y lamentablemente tuvimos ADESAR bueno, está dentro de las 292 observaciones del Frente Amplio, observación acuerdo con ADESAR, observación acuerdo con ADESAR, observación acuerdo con ADESAR, hay como una cantidad después tengo otras más si quieren se las voy leyendo, concesión de bailes en La Paloma yo me acuerdo cuando hablábamos de los bailes en La Paloma y algunos nombres que aparecían en danza y si hablamos de amiguismo y de familia y de un montón de cosas podríamos entrar ahí también, concesión de camping La Aguada también podríamos entrar ahí sería otro de los puntos que podríamos entrar son 292 observaciones las que tuvo el gobierno del Frente Amplio yo puedo seguir la terminal de Chuy, boliches bailables aparece de nuevo boliches bailables, Puerta del Polonio sería bueno saber, verdad, observaciones en esto no, adjudicación a Puerta del Polonio a mí me preocupa hay tantos Ediles preocupados a mí esto me preocupa me gustaría

saber cómo fue y porque esta observado por el Tribunal de Cuentas, Tribunal de Cuentas, contrataciones abreviadas, concesión de terminal de Rocha, ampliación con PEUSA, PEUSA aparece PEUSA por acá qué raro, concesión de terminal de Rocha, contratación directa con PEUSA, contrato directo cambio de luminarias, puedo seguir porque son 292 y las tenemos detalladas una a una y para finalizar, para finalizar mi intervención en realidad alguien por allí decía vamos a ir hasta las últimas consecuencias y si vamos a ir hasta las últimas consecuencias está en la justicia desde el minuto uno en realidad nos parecía que ese es el lugar y el ámbito como nos decía nuestro compañero Abreu es el lugar y el ámbito donde se debe dar todas estas interrogantes y se deben de responder todas estas interrogantes por lo tanto nos parecía inmiscuirnos en un lugar donde no nos correspondía hacerlo pero bueno las últimas consecuencias son la justicia que fueron las primeras consecuencias que determino la fuerza política de oposición no fue la primera pero bueno es la que resolvieron utilizar como la primera yo voy redondeando por acá mi intervención agradezco muchísimo y veremos cuáles son las últimas consecuencias que nos deja todo esto, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, tiene la palabra el señor Edil José Luis Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Muchas gracias Presidente, iba anotando también un poco como hacia porque uno aprende también y venia anotando algunas cosas como lo hizo quien me antecedió en el uso de la palabra con absoluta claridad y escuche por ahí hablar de precariedad de los trabajadores, precariedad es lo que acaba de decir quién me antecedió en el uso de la palabra eso es precariedad lo que no supieron resolver a esa gente que le dieron el laburito por las elecciones y quédense tranquilos que ganamos y van a continuar pero en vez de la torta le salió un pan, perdieron, en vez de la torta le salió un pan, perdieron, entonces después tuvieron que ir a pedirle al Intendente como lo dije hoy por favor no me los corras ahora que nos mandamos una embarrada metimos la pata hasta el cuadril y no sabemos cómo lo vamos arreglar por lo menos deja que pase un poquito la pandemia déjamelos unos meses más eso hizo el Frente Amplio, eso hizo el Frente Amplio las máximas autoridades del Frente Amplio no los ediles que están peleando por esto acá no, no, a ellos les pasaron por arriba ni se enteraron lo dijo la Presidenta del Frente Amplio en una conferencia de prensa del cual le agradeció al Intendente que había aceptado la propuesta para que esa gente precaria puesta por el Frente Amplio pudiera sobrellevar la situación en plena pandemia pero si hay que hablar de precariedad yo también les voy a decir que ojala en momentos de dificultades vengan muchas ONG como estas a dar trabajo a darle trabajo a la gente y gracias a este mecanismo hoy en vez de estar trabajando capaz que veinte o treinta llevándose suculentas cifras de dinero hay doscientas personas o no sé cuantas porque no tengo el numero pero repartiendo la torta entre todos esa es la precariedad que cuestiona el Frente Amplio hablaron hasta de las cooperativas y si a las cooperativas les mintieron todo el tiempo y que me desmientan si año a año no les renovaban los contratos porque si hubieran tenido contratos vigentes hubieran seguido trabajando no mientan más, no mientan mas todos los años los llamaban a rendir cuentas para renovarles los contratos eso pasaba con las cooperativas de los cuales la mayoría el 70% de ellos siguen trabajando aceptaron seguir trabajando y los que hoy algunos ediles le preocupa que no

tienen trabajo fue porque no quisieron aceptar esta modalidad que con justo derecho el gobierno les planteo porque acá hay otro gobierno hay otra forma de generar fuentes de trabajo se habló también del famoso sistema de aportes de la Fundación a Ganar la verdad que duele cuando tiran la piedra y esconden la mano porque rajan parecen ratones caminando por los barcos que se ve que el barco se hunde se van nosotros no nos vamos estamos acá ni votamos con los pies ni disparamos de la Junta Departamental entonces señor Presidente se habló con mucho énfasis los aportes de la Fundación A Ganar que no los hace y yo quiero preguntar y que me ayuden y doy todas las intervenciones que quieran para que me respondan lo que les voy a preguntar quién armo este sistema de la Fundaciones fue el Partido Nacional o fue el mecanismo que utilizo el Frente Amplio para todo el país y la genero, la Fundación a Ganar es única en el país mentira, saben una cosa en la misma situación que la Fundación A Ganar tenemos en Montevideo trabajando en todos los barrios de Montevideo, El Abrojo, una empresa igual que esta una Fundación igual que esta El Abrojo, Tacurú, Acción de Promoción de 18 de Julio, Gurises Unidos, Crean y saben que y no son de dirigentes blancos que también se hizo referencia a la Fundación a Ganar se habló de una persona, se nombró de un blanco, y claro que sí y que tal vez si es de un blanco y estas otras de quien son este chorizo de empresas de quien son del Frente Amplio que están trabajando allí para la Intendencia de Montevideo para la Intendencia de Canelones;

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Veiga por favor respete el uso de la palabra

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Pero le doy, pero que me desmientan que el Abrojo no está trabajando para Montevideo, que me desmientan que Tacurú no trabaja para Montevideo, que me desmientan que la Fundación Promocional de 18 de Julio no trabaja para Montevideo, que me desmientan que Gurises unidos no trabaja para Montevideo, que me desmientan que Crean no trabaja para Montevideo. Son todas las mismas, son todos los mismos perros con diferente collar señor Presidente, entonces yo les pido coherencia, coherencia que actuemos y midamos a todos con la misma vara y porque estoy diciendo esto porque esta no es la discusión la discusión supuestamente era las observaciones del Tribunal de Cuentas pero como vieron que no tuvo andamio que lo que querían era hacer circo porque el otro día no tuvieron porque no estaba el canal porque no estaba el cable porque no había no sé qué bueno ahora están entienden y no se sabe lo que van a decir que más le van a mentir a la gente porque desde el día uno que perdieron no encontramos una oposición encontramos un grupo de personas que desde el día uno empezaron a poner el palo en la rueda ese es el criterio y esa es la actitud que ha tenido el gobierno Frenteamplista durante estos casi dos años que van y es lo van a seguir haciendo pero aquí van a tener firme una bancada y un gobierno departamental serio que a cada cosa que digan se las vamos a tapar con obras, obras porque parece que alguien lo dijo por ahí no recorren no ven los puentes no ven las rutas no ven el asfalto en los pueblos no ven las policlínicas no ven las veredas no ven el cordón cuneta no ven las maquinarias no ven los comedores de los que cuantas veces se habla y no se ve tampoco algunas tantas obras entonces nosotros lo que vamos a pedir es que el ahorro que se está haciendo con la Fundación a Ganar y ojala ese pedido de informes que se va a recibir la semana que viene se le de lectura y sean honestos, sean honestos y levanten la manito y digan Presidente anóteme y le vamos a

votar si quieren para que el den lectura a ese pedido de informes y lean las cosas como son y le vamos a pedir también al gobierno que contrate algún centro oftalmológico para que le ponga lentes a todos los Ediles para que vean las obras que está haciendo este gobierno y todas las que harán que están programadas y las que ellos no hicieron y estoy diciendo obras, obras de verdad que hoy en estas más de doscientas personas están trabajando en ellas pero claro no hay peor ciego Presidente que el que no quiere ver y esta es la realidad entonces han saltado, han saltado por todos lados porque no tienen argumentos han saltado hablando de todo porque no tienen argumentos nos dijeron al principio y donde están los Ediles de la oposición perdón del gobierno que no salen a defender y yo me pregunto dónde están los Ediles del gobierno anterior que quedan unos poquitos están más solos que el uno los han dejado más solos entonces señor Presidente tuvieron el tiempo del mundo de hablar y estuvimos aquí calladitos respetando ahora los siento denme intervención y yo con gusto se las daría pero como tengo memoria en cada intervención se las pido y no me las dan voy a pagarles con la misma moneda esa es la verdad señor Presidente así que nada la verdad que ha sido una sesión me voy contento de esta no solo porque mis compañeros tuvieron todos los argumentos, todos los argumentos para debatir sino que además porque me doy cuenta que ni el propio Frente Amplio para traer esto aquí se pusieron de acuerdo, miren, miren las bancas una, dos, tres, cuatro, cinco, seis dejaron el surco a su viejo estilo Frenteamplista votando con los pies, muchas gracias señor Presidente. (AA)

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Condeza.

SEÑOR EDIL CONDEZA: Gracias Presidente, la verdad que quería hacer una aclaración aunque el compañero José Luis ya trató casi todo el tema que yo pensaba hablar, la aclaración que pensaba hacer se ha repetido muchísimas veces, que funcionarios municipales quedaron sin trabajo contratados a término, que se les había vencido el contrato inclusive y no eran funcionarios municipales, los tenían contratado cada tres meses y entonces quería aclararles ese error porque lo han repetido muchas veces, ningún funcionario fue municipal quedó municipal, por el contrario los que entraron a trabajar ahora tienen algunos beneficios más que no los tenían los contratados. Era eso nada más gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, tenemos una moción que ha presentado la Bancada del Frente Amplio, una interrupción le solicita el edil Magalhaes.

SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, no se había cerrado la lista de oradores estaba a punto de presentar la moción y le pide la moción reglamentariamente como debe hacerlo y el edil se la da, tiene tres minutos.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES (por interrupción): simplemente en el pedido de informes que hace el diputado Tinaglino al Tribunal de Cuentas a través de la Cámara de diputados, entre las preguntas que le hace, habla de la total desconfianza a la administración municipal, por eso digo que las líneas de dialogo son difíciles siempre tienen que estar pero cuando a Alfredo Fratti y mire la primer pregunta que le hace, ¿el Tribunal de Cuentas está al tanto de lo suscripto y la Fundación a Ganar?, como si la Intendencia le fuera a hacer bajo cuerda un contrato y no informar a su Contadora Delegada, este Tribunal ha tenido conocimiento de dicha contratación a través de la Contadora Delegada de la Intendencia, de conformidad con la delegación de las

competencias otorgadas con el Tribunal como corresponde en su intervención, o sea que hasta en eso dudan y quiero porque me parece medio artero haber grabado a la Presidenta del sindicato ADEOM, que la considero una mujer muy capaz por más que esté en antípodas políticas, pero quiero leer lo que ella opina en la Intendencia de Montevideo, porque no es exclusiva, esa es una línea que ella tiene que respetable por más que discrepe, pero la mantiene también es crítica con las tercerizaciones de la Intendencia de Montevideo, acá se refiere específicamente a una cosa, la Intendencia de Montevideo tiene una lista prelación obrera de 400 mujeres incluidas que se presentaron a un concurso, la administración tomó a todos los hombres y dejó a las mujeres postergadas, o sea que si vamos a hablar también porque acá se habló de mujeres vulnerables y está bien que se lo haga, no es exclusivo de nosotros, la Intendencia manifestó en la carencia de personal obrero porque se contrata porque no hay dinero, pero es contradictorio porque no hay recursos para contratar obreros, pero sí de contratar cargos políticos, o sea que es una línea de acción respetable pero le agrega una visión muy crítica con la Intendencia de Montevideo. Quiero aclarar también que las obras, obritas que dice el Frente, obras que decimos nosotros, esos 280.000.000 del Ministerio de Transportes Públicas hay actualmente ciento setenta obreros de Rocha trabajando por algo que votamos nosotros en el presupuesto, que el Frente no votó de incluir un porcentaje de las empresas que vengan de contratos de obreros con mano de obra local. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, se ha cerrado la lista de oradores, hay una moción presentada por la Bancada del Frente Amplio, la cual le damos lectura. Señor edil Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Le quiero decir que cuando el edil agradece la palabra al Presidente, no había terminado su oración, no pasa nada, son diferentes posiciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Eso es en su coloquio señor, continuamos
-(se lee)

“Rocha, 28 de junio de 2022.

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha
Miguel Sanguinetti

Quienes suscriben ediles departamentales, solicitamos que se nombre una comisión pre-investigadora amparados en el artículo 109 de nuestro reglamento, con el propósito de investigar los siguientes puntos sobre la licitación No.5/2021. ¿Qué monto ha transferido la Intendencia Departamental de Rocha a la Fundación a Ganar desde su adjudicación a la licitación 5/2021 y por qué conceptos? ¿qué cursos de capacitación se han dictado hasta la fecha que justifiquen el hecho de haber facturado sin IVA como entidad capacitadora?, ¿cuántos funcionarios han sido contratados bajo esta modalidad?. Sin Otro particular saludan atentamente ediles del Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE: Se pone a consideración para solicitar una pre- investigadora por la Bancada del Frente Amplio, quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 9 en 24 Negativo.

-(dialogados)-

SEÑOR PRESIDENTE: Se designa al señor edil Magalhaes por el Partido Nacional, al señor edil Veiga por la Bancada del Frente Amplio y por supuesto el señor edil De León por el Partido Colorado. Tienen el plazo reglamentario como establece el reglamento 72 horas para expedirse, se levanta la sesión. (EG)

Así se hace siendo la hora 23.15’.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente